

# LA ENSEÑANZA.

REVISTA MENSUAL

DE

INSTRUCCION PUBLICA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

DEDICADA

AL MAGISTERIO Y A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE CENTRO-AMERICA.

---

**TOMO II.—Nº 10.**

Febrero de 1886.

---

DIRECTOR,—JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, COSTA-RICA.

*Imprenta Nacional.*

Nº 10.

*Febrero de 1886.*

- I.—Discurso inaugural.
- II.—Colegio de Cartago.
- III.—Notas cruzadas entre la Honorable Dirección de Estudios y el Director del Instituto.
- IV.—Régimen universitario.—Exámenes de Derecho.
- V.—Notas varias.
- VI.—Cuadro de alumnos premiados.

---

### Condiciones.

Esta Revista, continuación de la que con igual título sirvió de órgano durante algún tiempo, de 1872 á 1873, al Instituto Municipal de Cartago, se publicará mensualmente en cuadernos iguales al presente número.

### Suscripción:

1 año, pago adelantado.....	\$	3-00
6 meses.....	„	1-75
1 número.....	„	0-30

---

Se suscribe en la Secretaría de este Instituto.

---

---

# LA ENSEÑANZA.

---

## DISCURSO INAUGURAL

leído por el Director del Instituto Universitario de San José, en el acto de la apertura del curso de 1886 y distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el anterior.

HONORABLE SEÑOR RECTOR:

SEÑORES:

Por tercera vez me cabe la altísima honra de dirigir desde este puesto, que inmerecidamente ocupo, mi tosea y mal borneada palabra á las ilustres personas que velan por el progreso y adelantamiento sucesivo de la Instrucción pública; á los padres de familia que se desvelan por la educación y enseñanza de sus hijos; á éstos, nuestros queridos alumnos, que con nosotros comparten las fatigas de la labor escolar, y al público en general que se interesa por la difusión y popularización de los conocimientos.

Por tercera vez me toca inaugurar los trabajos docentes de este Instituto de segunda enseñanza, creado y sostenido por la Universidad Nacional, en la cual comenzarán bien pronto á ingresar los discípulos que, si no con completo acierto, con entera buena fe y poniendo de nuestra parte todo nuestro leal saber y entender, hemos iniciado en los grandes problemas de la ciencia, en las obras maestras del ingenio y en las bellezas inponderables del arte.

Yo os pido, señores, que me prestéis benévola atención y que al juzgar acerca de los conceptos que voy á exponer, veáis en ellos solamente el buen deseo que me anima en favor del desenvolvimiento lógico y reflexivo de un plan que, alterando el orden en el estudio de los clásicos que hasta aquí fueron base del desarrollo mental, viene á servir de prueba en punto á la organización de la enseñanza segunda que en este Instituto, y en todos

los colegios del mismo grado de la República, debe implantarse, obedeciendo á la Ley Fundamental del ramo, emitida por el Soberano Congreso en el año próximo pasado.

Siguiendo el pensamiento de mi respetado hermano el Doctor don Valeriano Fernández Ferraz, formulé á petición de la Honorable Dirección de estudios de la Universidad fundadora de este Instituto en abril de 1884, un plan armónico é integral en que, partiendo á la vez de las ciencias positivas y de los conocimientos literarios, fíbase desenvolviendo sucesiva y alternadamente todo el panorama del arte y la ciencia, de tal suerte, que los estudiantes de esta escuela, después de cuatro cursos, podían contar con los rudimentos necesarios para entrar en las facultades universitarias y carreras especiales, sin tropiezo de ningún género y llevando la preparación necesaria para cualquiera de ellas.

Pero la ley, á que le aludido, vino á desencajar de la enseñanza general las nociones de latín y griego, que en combinación con la lengua madre y su literatura habíamos enseñado, y he de obedecer las disposiciones de esa ley, y los altos fines del legislador.

Yo que entiendo que la enseñanza ha de ser nacional y una, á fin de que realice de un modo uniforme el progreso de la juventud del país, creo que todos estamos obligados á acatar las disposiciones legales á este respecto, y que no cumple su deber quien, saliéndose de la órbita en que la Instrucción pública entera debe girar, no atiende al mandato superior.

Pero esa ley misma, que parece diferir por completo del plan que hasta aquí habíamos seguido, con él se armoniza y combina, dejando los estudios clásicos para el quinto y sexto cursos que dan opción respectivamente al Bachillerato y Licenciatura en Letras.

De esta suerte queda salvado el antagonismo que parecía existir entre el plan de 1884, inaugurado en este Instituto y seguido durante dos años con notable y reconocido provecho, y la Ley Fundamental que ahora hemos de acatar.

Los estudios generales de la juventud en un país como éste, comercial y agrícola por excelencia, deben efectivamente desbarazarse de todo aquello que no tiene un fin práctico y de aplicación inmediata á la vida ordinaria, y está bien que se dejen los de idiomas muertos y sus maravillosas literaturas para una esfera especial y orden superior de conocimientos, con tendencia definitiva á una carrera ó facultad universitaria en que tales nociones previas sean indispensables.

Por esta razón y en fuerza de convicciones, que no vacilo en confesar, entiendo que el nuevo sistema docente que hoy se

inaugura en esta escuela, satisfará por completo las generales tendencias de alumnos y padres de familia hacia la separación del estudio de lenguas sabias del plan de la enseñanza general, librando á aquéllos de una buena parte de sus faenas escolares y rudísimo trabajo mental, y dejando á éstos, á los padres que desean una instrucción general sin latín ni griego, en aptitud de encaminar luego á sus hijos por la vía científica ó por la de las bellas Letras.

Por lo demás, señores, en el plan que este Instituto desenvolverá conforme á la ley y desde hoy en adelante, se han hecho las siguientes adiciones, de acuerdo con la Honorable Dirección de Estudios.

En la serie de asignaturas matemáticas faltaba en el plan legal la asignatura de Aritmética, que si bien es cierto que forma parte de la enseñanza primaria, entiendo que su estudio razonado y analítico, con tendencia á la generalización algebraica que viene en seguida, pertenece á este período de la enseñanza en su primer curso.

En el estudio de la lengua madre, he pensado que para enlazar la gramática con la literatura española, precisaba una ampliación de aquella arte y el estudio etimológico que ha de dar á nuestros alumnos la clave de todo tecnicismo, cosa indispensable para proseguir con acierto en una dirección técnica cualquiera.—Enlazada con esta asignatura he puesto además en el quinto curso, que completa el Bachillerato en Letras, un estudio especial etimológico greco-latino y manejo de ambos diccionarios en relación con el castellano.

En la serie histórica he añadido para el cuarto curso Historia de Costa-Rica y de América en general, que completarán en este sentido la instrucción necesaria de la juventud que se prepara á entrar de lleno en la sociedad ó á seguir una carrera en las aulas superiores.

He añadido igualmente un curso de Tecnología y Disertaciones científicas en el Bachillerato en Ciencias, que viene á ser como complemento indispensable de la serie de estudios que ese grado comprende.

Y por último me ha parecido que el sistema educativo indicado por la ley, requiere para el conveniente desarrollo físico y salubridad de los alumnos el sostenimiento de la gimnástica, ejercicios coreográficos, de esgrima y militares que ya teníamos en los dos años anteriores en este Instituto, que si ha de dar buenas inteligencias es preciso que dé también á la sociedad hombres sanos y saludables.

Con tales adiciones entiendo que el plan de la Ley Fundamental satisface todas las exigencias de una enseñanza sólida y profunda, cual exige el grado de adelantamiento á que el país ha

llegado á ese respecto; pues me atrevo á sostener que en esta esfera de los conocimientos humanos, llamada hoy enseñanza general,—y que no puede ser otra cosa que una cultura gradual y armónica de las facultades del espíritu, sin olvido de las energías corporales, y preparación de la juventud para entrar en la vida social,—se han alcanzado aquí notables adelantos y se entiende bien lo que se ha de exigir de quien pretende educar é instruir seriamente, sin torcer los fines que toda enseñanza racional ha de perseguir y sin debilitar por contemplaciones pueriles, ó por interesadas y egoístas miras, la propia organización de la enseñanza de la juventud.

Y yo no puedo menos que aprovechar esta ocasión para herir de frente esta cuestión importantísima de la cantidad y calidad de la instrucción dada en los colegios de segunda enseñanza.

Con motivo de seria discusión sostenida sobre este punto por medio de la prensa, expuse el año pasado mis ideas á este respecto.

La enseñanza primaria, aunque progresa, en todo el mundo tiene ciertas bases fijas, de las cuales le es imposible salirse. Varían ciertamente los métodos pedagógicos y en punto á sistema docente, se extiende algo el radio que determina el estrecho círculo en que los conocimientos elementales se desarrollan.

Más definida y fija es la marcha de la enseñanza superior en las carreras especiales, donde los límites están perfectamente claros y determinados.

No sucede lo mismo con la segunda enseñanza que, ahora llamamos general, ni con las facultades universitarias propiamente dichas.

Y la razón, Señores, es obvia: la segunda enseñanza tiende á desenvolverse en toda su integridad y en todos sentidos, las fuerzas del espíritu, que es como quien dice preparar al joven para ser hombre; así como la alta especulación universitaria tiende á descubrir el *más allá* eterno de la ciencia y de la verdad.

Ahora bien, por lo que á nosotros toca en esta esfera de la segunda enseñanza, debemos declarar que nos obligan de un modo eficaz las circunstancias, ó el medio ambiente, como dice Spenser, á verificar esta integración mental, según las condiciones del terreno en que trabajamos.

No existen en el país escuelas especiales, fuera de la carrera del Derecho, que se estudia en la Universidad de Santo Tomás de esta capital, y en modo alguno se cultivan las ciencias en el sentido facultativo.

No hay carrera de Filosofía ni colegios dedicados á la aplicación práctica de la ciencia, del arte ó de las letras.

Y hé aquí por qué entiendo que la enseñanza general dada á

la juventud ha de ser armónica, integral y profunda. á fin de que nuestros estudiantes adquieran en los ramos principales del saber sólidos conocimientos, que les sean suficientes para revelar de un modo efectivo en la sociedad en que viven aptitudes y capacidades, que de otra suerte quedarían dormidas y como veladas y sin utilidad práctica tras de esa raquítica y amanerada erudición á la *violeta* con que suele contentarse á padres de familia que no se fijan en ello, y á alumnos que toman lo más fácil y cómodo por lo mejor.

Hay, y es necesaria, en todo el mundo gran variedad acerca del concepto de la segunda enseñanza; pero dondequiera que las instituciones docentes lo reclaman así, tiéndese á hacer de ella lo que pudiéramos llamar una carrera general del espíritu, una educación total del hombre en lo físico, moral, estético é intelectual.

En este grado del saber, lo que más directamente se cultiva es el hombre mismo, es decir, que se le prepara de un modo completo y racional en relación consigo mismo, con la naturaleza y medio en que vive y con su destino en la sociedad de que forma parte.

Gran labor, Señores, para la cual se necesita disponer de muchos recursos y maestros aptos: que pretender desarrollar un sistema de segunda enseñanza sobre uno de esos manuales del Bachillerato, que suelen emplearse para dar á los jóvenes cierto barniz intelectual y nada más; querer confundir ese miserable juego de nombres sin cosa con el gran arreo docente de que hay que disponer si la segunda enseñanza se ha de dar cual se debe á la juventud: es meramente desconocer el asunto, ó querer hacer falsa ruín, que á la sociedad cuesta mucho y que perjudica á la juventud y á las familias.

Tiempo es ya de aceptar estas conclusiones que la pedagogía novísima nos enseña, y de rechazar por completo y en definitiva los métodos y sistemas engañosos por medio de los cuales los educandos quedan enteramente desprovistos de nociones útiles y lo que es más, incapacitados para llegarlas á adquirir en ningún tiempo, lo cual sucede en la generalidad de los casos.

La Honorable Dirección de Estudios de la Universidad Nacional, comprendiendo esta imperiosa necesidad, ha tenido á bien rodear este Instituto de todos los medios y útiles para una enseñanza seria y designar un número considerable de competentes profesores para el desempeño de las asignaturas que los serios cursos establecidos en él comprenden.

El sostenimiento de ese plantel parece ya indiscutible, y si el Supremo Gobierno, que tan amante de la Pública Educación ha probado ser, diere en su día una justa providencia en que se determine á auxiliario como á Instituto Nacional, ganarse á mi entender un lauro merecido.

Pocas palabras más y habré concluido.

Debo manifestar públicamente y de una manera categórica que los miembros de la Honorable Dirección de Estudios que rigió la Universidad y sus dependencias hasta el 31 de diciembre del año pasado, hicieron notable bien á la juventud con la fundación y sostenimiento de esta escuela, con cuyos profesores se mostró siempre benévola y condescendiente.

La nueva Junta Directiva, que ahora guía la marcha de esos superiores estudios y los de este Instituto, entiendo que hallará en mis distinguidos comprofores y en mí, bien intencionados servidores de la causa más santa por que puede lucharse en el mundo, á saber, la causa de la Educación de la Juventud.

Esa juventud, que tiene mostradas sorprendentes facultades y aptitudes notabilísimas para el cultivo del saber, seguirá animosa y decidida por la ardua vía del estudio, aspirando siempre á distinguirse en las aulas escolares, más que por propio orgullo, por honra de la Patria.

Aquellos que han luchado mejor en esta batalla de la cultura, recibirán caluroso aplauso por sus nobles esfuerzos.

Pequeño número se presentó en el curso pasado á certámenes y oposiciones: á ellos ha discernido la Honorable Dirección de Estudios, como muestra especial de aprecio, los premios que vamos á entregarles.

Sean éstos estímulo para los buenos y emulación para los que, si en esta ocasión no, más tarde estoy seguro que se esforzarán por alcanzarlos.

Jóvenes alumnos, pensad que no hay nada más levantado y propio de vuestra edad que este deseo de marchar adelante en el camino del saber, y que con vuestros triunfos en los estudios podréis decir, parodiando al Cid, que delante de vosotros se va ensanchando la Patria; esa patria á que lo debéis todo y á quien os debéis vosotros mismos.

Si sois grandes, ella lo será también.

Elevaos, pues, á grande altura para que Costa-Rica os deba un brillante porvenir!

He dicho

JUAN F. FERRÁZ.

## COLEGIO DE CARTAGO.

Ha llegado á mis manos, en estos días, con gran retraso, el número del "Diario de Costa-Rica," que contiene el último artículo de una serie, escrita por el Director del Colegio de Cartago, sobre *Educación y Progreso*. Reconocida hasta por el indocto la influencia que ejerce en los destinos de un país; admitido el hecho de que un colegio es factor muy importante del estado social del día siguiente, pues es semillero de hombres que mañana habrán de dirigir la opinión pública y la política, no necesito pareceme, como ciudadano que deberá sufrir, directa ó indirectamente, los resultados de esa dirección en todas las concernencias de su vida, invocar otro justificativo de mi conducta, al exponer las conclusiones á que me ha conducido una crítica tranquila y circumspecta del aludido artículo. Y ya que doy cuenta de las razones psicológicas que han obrado en mi ánimo, y para decir las todas, añadiré que ha habido una de carácter puramente sentimental. En el Colegio de Cartago hice mis primeros serios estudios; desde allí ví destacarse ante mi vista, por primera vez, los horizontes infinitos de la ciencia; y allí también, por primera vez, gocé las inefables fruiciones que el arte vierte en nuestra alma. Le soy deudor, pues, de la iniciación en aquellas únicas cosas que dan precio á la vida, y no es de extrañar, entonses, que mire con interés profundo, con piedad filial todas las vicitudes del Colegio de Cartago, mi *Alma Mater*."

El artículo del Señor Director es bien corto; sin embargo, es sobrado para venir en conocimiento de cuales son los caracteres, las tendencias de la enseñanza que se da en su colegio. Mr. Cuvier decía:—dadme un hueso y os reconstruiré todo el animal. Sin ser Mr. Cuvier, pienso que con este fragmento de artículo que tengo en mi mesa puedo correctamente reconstruir el programa completo del Señor Muñoz. Por ahora basta decir cuál es el género á que pertenece su enseñanza; ella debe clasificarse es el de la *religiosa*. A haber sido exacto al poner el encabezamiento de sus artículos, no debió el Señor Muñoz escribir "Colegio de Cartago," sino conservar el título que se le da ordinariamente; debió poner "Colegio de San Luis Gonzaga," y aun para mayor exactitud, agregar "Sucursal de los institutos de jesuitas."

Me haría injusticia quien viera en esas frases un sarcasmo. No las uso en mala parte; las empleo porque ponen en relieve, en mi sentir, el rasgo dominante de la enseñanza inculcada hoy en aquel establecimiento; y ello tiene la ventaja para mí, de que, desde el principio aparecerá el objetivo de los subsiguientes ra-

ciocinios, que justificarán la calificación que he dado al método del Señor Muñoz.

¿ Por qué es objeccionable y nociva la educación de los jesuitas ? Unicamente porque para ellos la ciencia y el arte dejan de ser fines de sí mismos, descienden á ser medios en servicio de la religión. Encima de la silla del profesor, y cualquiera que sea la cátedra, aparece el cuadro que contiene las proposiciones del credo religioso. Su sombra oscurece todas sus lecciones.— De las verdades religiosas se hacen otras tantas tesis que es necesario sostener y demostrar con las armas de la ciencia. No se trata de formar sinceros é independientes investigadores en la total esfera de lo conocible, sino de hacer hábiles abogados del catolicismo y sobre todo abnegados defensores de la Iglesia. La religión indicará á la ciencia las regiones que ha de explorar.— No debe ésta descansar en los resultados de su método experimental: ellos son falaces. Para tenerlos por ciertos, es indispensable pasarlos antes por el crisol religioso; someterlos á la infalible piedra de toque, la Biblia. La observación es nada, la revelación es todo. Este régimen indefectiblemente producirá caracteres atrofiados, cojos del espíritu, como decía pintorescamente Michelet. Los órganos de locomoción no se fortifican sino caminando y la inteligencia no se desarrolla sino investigando de continuo y por sí misma. Si el discípulo á cada paso que da, se encuentra con una barrera que no es dado remover, acabará por sentarse en un lugar, por condenarse á la inacción. Sí, por fuerza perderá to la curiosidad,—sin la cual la ciencia no existe,— desde que como en los edificios de oficinas públicas encuentra en el fondo de todos los departamentos del saber la desesperante inscripción "*es prohibida la entrada.*"

En vano aparecen en los programas matemáticas, física, química, biología, historia y aún filosofía. A todo ello podría aplicarse la exclamación de Hamlet: *palabras, palabras, palabras.* El alumno llega á resolver unas cuantas ecuaciones; á saber que por medio del espectroscopio la luz se descompone en bellos colores; que una sal es compuesta de un ácido y una base ó de dos cuerpos simples; que la ballena no es un pescado; que en su invasión á Italia, perdió Ansbal un ojo; ó que un silogismo consta de dos premisas y una conclusión; ésto es, llegará á adquirir unas cuantas nociones sobre lo que puede llamarse el arte de cada una de estas ciencias. Pero ¿ basta ésto para que arraiguen guen y fructifiquen en el espíritu del alumno los principios de causa, relación y ley, los métodos de análisis y generalización, los hábitos de escepticismo y crítica, que constituyen la esencia fecunda contenida en las ciencias, y la médula de león de que necesita alimentarse el hombre, para prepararse á la lucha que habrá de sostener en la vida, contra la naturaleza, contra la concu-

rrencia de los demás hombres y contra la bestia que hay en el fondo de nosotros mismos? Y no se diga que la enseñanza religiosa acepta y practica esos principios: ello no sería más que una mera afirmación. Si los acatara y pusiera por obra, no miraría en opuesto bando, como enemigo irreconciliable, á la ciencia moderna; no rechazaría las conclusiones á que ésta ha llegado; ni anatematizaría las investigaciones en que se atarea, puesto que tales principios son los únicos instrumentos de que ella se sirve en su incesante trabajo.

En artes es posible que haya diferentes escuelas; la contienda entre los naturalistas y los no naturalistas es una contienda que permanece abierta.

¿Quién es superior, Shakespeare ó Racine, Rafael ó Rembrandt, Rossini ó Wagner? Son éstas cuestiones que cada uno resuelve según su temperamento. No así con la ciencia, que no hay más que una ciencia, la experimental, la ciencia verdadera. Todos los profesores que la subordinen á la religión, sosteniendo así á la Iglesia en su porfía de no renunciar al terreno indebidamente ocupado por ella y del cual la ciencia viene desalojándola, serán meros jesuitas, darán,—digan lo contrario,—una enseñanza incompleta ó anti-científica.

Por demás está decir que para esta escuela, la misión del arte es hacer propaganda de los preceptos morales. La fábula con su moraleja al fin, y más ó menos cambiada de formas según los diferentes géneros literarios, es su ideal artístico. Oteló ahoga entre las almohadas del lecho á Desdémóna inerte. El asesino en vez de sernos odioso nos inspira una inmensa y compasiva simpatía. Yago, el espíritu infernal, no es aniquilado, queda *herido pero no muerto*, como él mismo lo dice á Oteló. Oh! no me digáis más, éso no puede ser bello, no es moral. No hay otra belleza que la belleza moral, y el objeto del arte es expresarla.—Mr. Cousin me lo ha dicho. No necesito de más para condenar vuestro Shakespeare.

\* \* \*

Mis notas anteriores se aplican á cuanto ha dicho el Señor Muñoz. Sus apreciaciones históricas son viciosas y todas sus afirmaciones, expresadas como científicas, sobre el origen del mundo y su finalidad, sobre la fuente del linaje humano y la razón de la multitud de lenguas, sobre el destino del hombre y el concepto del derecho, están fuera del terreno científico, porque versan sobre materias en las cuales no tiene la ciencia jurisdicción alguna, y así lo declara humildemente, ó deciden cuestiones todavía no resueltas por ella, ó son contrarias á las conclusiones á que la han conducido razonamientos sustentados en hechos incontrovertibles.

Un somero análisis comprobará mis juicios. Principiare por donde él comienza. ¿Es cierto que cuando Jesús vino, el mundo estaba sumergido en la ignorancia, y que el paganismo, desde los albores de la Grecia hasta la caída del imperio romano, fuera un período tenebroso? ¿Tenebrosa una edad en que vivieron Arquímedes, el fundador de la hidrostática, y el gran matemático, á decir de buenos jueces, no aventajado por otro alguno en más de dos mil años; Euclides, cuyos trabajos geométricos han desafiado notoriamente el trascurso de veinte siglos; y Ptolomeo, el autor de la "*Construcción matemática de los cielos*," obra monumental que sólo pudieron destronar los *Principios* de Newton! ¿Tenebrosa una edad que produjo á Hipócrates, el padre de la medicina, que ha encontrado aun en el siglo XIX médicos admiradores como Littré, que no tuvo á desdoro ni juzgó cosa estéril ser traductor de sus obras! ¿Tenebrosa una edad á la lumbré de cuya jurisprudencia se orienta todavía el juez para decidir las contiendas entre lo mío y lo tuyo! ¿Tenebrosa una edad que cuenta historiadores como Tucídides, Jenofonte, Salustio, Tácito! ¿Tenebrosa una edad que iluminaron, con los rayos de su sátira, Juvenal, y con los de su palabra, Ciceron y Demóstenes! ¿Tenebrosa una edad en que brilla la virtud estoica de Marco Aurelio y el patriotismo de Cincinato y de Aristides el justo! ¿Tenebrosa una edad en que aparecieron en el horizonte Sócrates, Platón y Aristóteles, soles no extintos aun en el sistema sideral de la filosofía! ¿Tenebroso un mundo en cuyo cielo fulguran Lucrecio, Virgilio, Sófocles, Aristófanes, Esquilo y Homero, constelación que dejará de enviarnos su luz cuando la de nuestro sol se apague! ¿Tenebrosa una edad que contempló el nacimiento de la Venus de Milo, castísima estrella comparable sólo consigo misma, con la Venus que brota entre las sombras de la tarde y se eleva triunfante en la serenidad infinita de los cielos!

Oh! es necesario estar ciego por la ignorancia ó por las preocupaciones para arrojar esa blasfemia contra el mundo antiguo. Que persona de tantos méritos como el Señor Muñoz, haya caído en tal error, no lo comprendo. ¿Qué nombre, qué hecho hay en las tinieblas de los siglos bárbaros que pueda confrontarse con los nombres y los hechos luminosos de la civilización pagana? Se hablará de la corrupción de la Roma imperial. Nada más triste, nada más nauseabundo. Pero por cuanto aquella civilización naufragó en un ignominioso océano de cieno; hay motivo para que el historiador la denigre y excrete aún en los días de limpia gloria? Y por otra parte, ¿se puede sostener con ventaja que los bárbaros cristianos moralmente valían más que los paganos de la decadencia? Sin duda que no. Cuando leemos cualquiera de las obras de los grandes historiadores de los tiem-

pos medios, al cerrar el libro nos sentimos bajo el peso de una inmensa opresión, tal es el espectáculo de dureza y ferocidad que presenta, siglos tras siglos, la sociedad de aquella época.

¿Como practicaban aquellos cristianos el precepto, *amans los unos á los otros; haced bien á quien os odia*? Luchando entre sí infatigablemente desde que tenían fuerza para manejar las armas hasta que los años ó la muerte los forzaban á dejarlas caer por el suelo. El Papa luchaba con los emperadores y los reyes; éstos con sus iguales lo mismo que con sus vasallos; los señores feudatarios la misma manera que con los infieles, con sus reyes y con sus pares. Guerra de todos contra todos, he ahí la vida ejemplar de aquellos caballeros, que tenían por divisa "*mi Dios, mi rey y mi dama.*"

Pero esas serían guerras leales, peleadas con toda nobleza,—dirá aquel á quien no hayan llegado de esos tiempos sino la poesía con que la leyenda envuelve las proezas de aquellos esforzados caballeros, de aquellos esforzados cruzados. Si se decide á hojear las crónicas, verá, sin embargo, que las asechanzas, el faltar á la fe jurada, el veneno, las demás formas de asesinato y hasta el traicionar la hospitalidad, eran armas que se usaban tan corrientemente como la espada. Para que se juzgue de las costumbres evangélicas de aquellas gentes, de entre la abundante cosecha de ejemplos que conserva la historia, tomaré algunos.

Imilda de Lambertazzi, noble niña de Bolonia, llevaba amores con Bonifacio Gieremei, no obstante el odio inveterado y mortal que separaba á sus respectivas familias. Sorprendidos en una secreta entrevista, por los hermanos de Imilda, ella, apenas tuvo tiempo de escapar; no así él, que después de una desigual lucha, cayó fatalmente herido por las envenenadas dagas de los asaltadores. Volvió al poco rato al trágico lugar la enamorada niña; palpó el cuerpo, aun estaba caliente. Alucinada por la pasión, aplicó sus labios á las heridas para extraer el veneno. Únicamente consiguió comunicarlo á sus venas. Ambos fueron encontrados uno al lado del otro, rígidos, sin vida. Esta commovedora muerte, produjo una inmensa exacerbación: durante cuarenta días se peleó en las calles de Bolonia.—Cuando se habla del papa Alejandro VI y de sus hijos César y Lucrecia Borgia,—que vivieron bien entrada la edad-moderna,—creo uno que fueron una aberración de la naturaleza, casi sin ejemplo en la historia. Nada más infundado: ellos fueron vegetación natural de la sociedad que los produjo. "Los ordinarios vicios de los hombres, dice Hallam,—asumieron un tinte de portentosa criminalidad en los palacios de los principes italianos. Su venganza fué fratricidio y su lascivia incesto."

En Alemania una gran parte de la nobleza vivía de latrocinios. Sus castillos,—las ruínas lo atestiguan,—fueron levanta-

tados sobre inaccesibles montañas y en desfiladeros, que dominaban los caminos públicos. Hacia el siglo XVI,—cuenta el historiador Schmidt,—cierto arzobispo de Colonia construyó una fortaleza de esta clase. El gobernador inquirió de él cómo pensaba mantenerse, siendo así que no se le había asignado renta.—El prelado se limitó á hacerle notar que su castillo estaba situado en la confluencia de cuatro caminos!..

En Francia, Carlos VI durante treinta años sufrió de intermitente locura. Lo lamentable de su situación fué agravado por el abandono de su familia y de su propia mujer, que gastaba todas sus ternuras y caricias en su amante el duque de Orleans, hermano del rey. Entretanto la dirección de los negocios públicos se la disputaban ardientemente éste mismo duque de Orleans y el de Borgoña, primo hermano suyo. Cansados de luchar se reconciliaron, nueva amistad fué jurada entre ambos, y para dar mayor solemnidad á sus promesas, arrodillados juntos, recibieron el pan eucarístico. Poco tiempo después, el duque de Orleans fué asesinado, en las calles de París, de orden de su pariente el duque de Borgoña. No es ésto todo; escasamente había trascurrido un año, cuando el asesino recibió el perdón real, sin solicitarlo, y casi en seguida, el manejo de la administración. A su vez le llegó su turno: en el reinado siguiente, matones capitaneados por el delfín, le dieron muerte en la presencia real. Con hechos semejantes ó peores tropezamos en los años siguientes, y aun en plena edad moderna hallamos uno bien notable. Enrique de Guisa pretendiente á la corona, fué inducido con engañosas protestas de amistad, á ir á conferenciar con el partido contrario, en el castillo de Blois. Al entrar á los aposentos reales fué apuñalado, y se dice que Enrique III pateó su cadáver.

No eran más edificantes las costumbres en Inglaterra.—Hasta la Magna Carta fué frecuente dar muerte al que matara un ciervo ó un javalí, piezas reservadas para las cacerías del rey ó sus altos feudatarios. Eduardo IV condenó á pena capital á una persona que se atrevió á murmurar de una favorita suya; y á su hermano el duque de Clarence, culpable apenas de una ligereza, según es creído. Es inútil hablar de Ricardo III, generalmente pintado como un monstruo de depravación. Los lores, en algunas partes, exigieron, por costumbre, de los desposados *ejus primae noctis*. Allí, los caminos eran intransitables por el riesgo que corría el viajero de ser presa de las cuadrillas de ladrones que los infestaban. Tan numerosos eran éstos que al decir de un contemporáneo, Lord Portescue, más salteadores se ahorcaban en Inglaterra en un año que en Francia en siete. De tal manera estaba arraigado este crimen en lo profundo de la sociedad, que el bandido estaba seguro de alcanzar el perdón de la conciencia pública y aún la admiración general, si podía preseca-

rar rasgos de audacia, actos de generosidad, romanescos amores, milagrosos escapes, desesperados combates; y tan crónico fué este mal que, todavía, al concluir el siglo XVII, las grandes ruturas que avvicinan á Londres, no ofrecían ninguna seguridad. La dureza del proceder, común á todas las clases inglesas, nos llena de asombro hoy, y justifica plenamente las palabras de Lord Macaulay: "a medida que estudiamos los anales del pasado nos regocijamos cada vez más de vivir en esta edad compasiva en que la crueldad es odiada y en que las penas, aun cuando merecidas, se infligen con repugnancia y debido sólo á un sentimiento de deber."

A España no le van en zaga sus vecinas. No es inusitado allí ver á los hijos levantarse en armas contra sus padres. Las muertes violentas abundan como en el resto de Europa. Sancho II quita la vida á Don Lope de Haro, en su propio palacio de Valladolid. Alfonso XI hace venir á su corte al infante Don Juan, su primo, que corre la suerte de Enrique de Guisa, antes recordada. Si creemos á Ayala, que aunque enemigo suyo no fué desmentido por sus contemporáneos, Don Pedro el Cruel hizo asesinar á pecheros y nobles, á sus hermanos, á su esposa Blanca de Castilla y á su misma madre Eleonor de Guzman. Nuestra América guarda todavía los recuerdos de la dulzura de alma de los propagadores de la fe católica. Un ejemplo nada más.

... é prendieron dellos,—relata el historiador,—diez é siete ó diez é ocho indios caciques é indios principales, é mandóles Pedrarias aperrear é que los comieran á ellos perros. E un martes diez é seys días de junio de aquel año, en la plaza de León, los justiciaron desta manera: que le daban al indio un palo que fuyese en la mano, é decíanle con la lengua é intérprete que se defendiese de los perros é los matase él á palos: é á cada indio se echavan cinco ó seys perros cachorros (por emponellos sus dueños en esa montería,) é como eran canes nuevos, andaban en torno del indio, ladrándole é él daba algún coscorrón á alguno. E cuando á él le parecía que los tenía rendidos con su palo, soltaban un perro ó dos de los lebreles é alanos diestros, que presto daban con el indio en tierra, é cargaban los demás y lo desollaban ó destripaban é comían dél lo que querían. E desta manera los mataron á todos diez é ocho malhechores, los cuales eran del valle de Olocotón é de su comarca. . . . E como la tierra es caliente, luego otro día hedían, é al tercero ó cuarto día que allí estaban. . . . pedile por merced que se llevasen de allí, al campo ó donde quisiesen, porque ya aquel hedor era incomportable."

Como he dicho, éstos no son casos aislados. Tan numerosos son los semejantes que, al hablar de estas materias, la dificultad consiste no en encontrar ejemplos, sino en elegir en el montón que tiene uno delante. Todo ésto patetiza que la humanidad fué una virtud desconocida de aquellas gentes, por más

que en los templos, repitieran cada día, de rodillas, *ama á tu prójimo como á tí mismo*. Pero toda duda, si alguna quedara á este respecto, se disparará si se pone mientes en todos los actos de crueldad, cometidos á través de las agencias de cortes de justicia, y los cuales igualan si es que no exceden á cuantos infligen á sus víctimas, los más bárbaros salvajes. No es angustia en el alma, una desagradable sensación en los nervios, un irreprimible calofrío es lo que sentimos al leer la relación de las torturas que se aplicaban al indiciado de un delito ó al condenado por una sentencia. Y eso no aquí y allí, sino en todo Europa; y no largos siglos ha, sino casi hasta ayer, cuando resonó el grito de horror lanzado por Beccaria.

Cantidades increíbles de agua, vinagre, aceite se inyectaba por la boca; en las axilas se ponían huevos, sacados de agua hirviendo; bujías encendidas se ligaban á los dedos, con el propósito de que se quemaran al par que la cera; se comprimían los miembros con cuerdas ó instrumentos, que laceraban las carnes, descoyuntaban las articulaciones, rompían los huesos, quitaban la vida; los prisioneros eran arrojados en húmedos, oscuros, infectos calabozos; se les despojaba de sus ropas; se les dejaba morir de hambre. Y cuando esto sucedía, hacía más de diez siglos que el dios de Pan había muerto y más de quince desde que Jesús predicó su mansa doctrina, por los bordes del lago de Tiberiades.

Los católicos no encuentran palabras con que estigmatizar la crueldad de los Nerones, que pusieron en la mano de inúmeros creyentes la palma del martirio, pero ¿con qué palabras expresar la benignidad de los cristianos responsables de la desolación de las ciudades albigenses; de la matanza de los sencillos habitantes de Valdo; de la noche de San Bartolomé; de la cremación de Juan de Huss, traidoramente tomado, y de la de Jerónimo de Praga; de las incontables hogueras de la inquisición, confiadas á piadosas manos, que resucitando, en una forma infernal, el culto pagano de las vestales, cuidaban con toda diligencia de que no se apagará el fuego sagrado, que se alimentaba vorazmente con carne humana?

¿Es esto hacer culpable al cristianismo de la barbarie moral de la edad media? De ningún modo. En el siglo XVIII fué corriente hacer contra el cristianismo una guerra sin placación, sin cuartel; y ello fué lógico! La intolerancia de la iglesia contra el individuo, trajo como natural consecuencia la del individuo contra la iglesia. Torquemada produjo á Voltaire. Esa reacción pasó ya. Hoy la crítica juzga el cristianismo con la imparcialidad con que juzga el budismo ó el politeísmo. Aunque mira que las noventa y nueve centésimas partes de sus adeptos son hombres que profesan el cristianismo y practican el paganismo, á pesar de hacer diez y nueve siglos de venirse predicando el evan-

geio, no por éso afirma que su influencia civilizadora ha sido nula; pero tampoco le acredita cuanto adelanto social se ha realizado en el mundo. Reconoce que ha sido una fuerza cooperativa en el desarrollo social; pero no por éso acompaña al Sr. Muñoz en su himno; no piensa que antes de Cristo no hubiera más que tinieblas en el mundo, ni que la luz de la civilización date del año uno de nuestra era.



Lo dicho antes me trae al segundo punto histórico sobre que da su parecer al Sr. Muñoz, y del cual algo he anticipado al examinar el primero. El dice "Estableció en el mundo (el cristianismo) las bases de la vida social, elevando al hombre y revelándole el precioso tesoro de sus derechos. Después de veinte siglos ¿qué han producido las otras religiones? Aquí una degradación profunda; allá, una tiranía sin límites."

En estos conceptos hay, aparte de una afirmación inculificada sobre el cristianismo, una trascendental implicación sociológica. En el sentir del Sr. Director, la religión es la fuerza creadora de las instituciones políticas. "Después de veinte siglos ¿qué han producido las otras religiones? Aquí, una degradación profunda; allá, una tiranía sin límites."

En sociología,—tal cual la enseñan los grandes maestros,—para poder conocer las causas de una degradación política ó de una tiranía; en fin, para explicar un estado social cualquiera es de absoluta necesidad cavar muy hondo, tener cuenta de numerosos datos, de muy complejas influencias. En primer lugar, de los factores externos que entran en la evolución social: el clima, que impide toda civilización en la Tierra del Fuego ó en determinados lugares del Africa Central; la condición del suelo, que nos revela el motivo por que razas inteligentes, como la de las islas Tahiti, han permanecido detrás de aquellas que poseyeron minas de hierro y otros metales; ó que nos explica el grado de cultura á que llegan las naciones agricultoras, y al cual jamás alcanzan las pastoriles y nómades: la configuración geográfica, que, como en el caso de Egipto, rodeado de desiertos, facilitó el desarrollo de un gobierno absoluto, por la casi imposibilidad que tuvo el individuo de ponerse fuera del alcance del poder; ó que como en los casos de Grecia, los Países Bajos, Suiza, favorece la vida de instituciones libres, debido á las ventajas ofrecidas por la naturaleza para resistir á los gobiernos tiránicos, en sus conatos de subyugamiento. En segundo lugar se debe tener cuenta de los factores internos: los caracteres físicos de los individuos de cada raza, sus cualidades emocionales, su capacidad intelectual; grupo de hechos, regido en primer término por la ley de la

herencia. Debemos considerar luego, los factores secundarios ó derivados: los mejoramientos sucesivos hechos por la sociedad en la naturaleza inorgánica, y en la fauna que debe combatir ó de que se aprovecha: el incremento de la población, que da margen á la división del trabajo y á la multiplicidad de toda especie de agentes sociales: la acción y reacción del individuo sobre la sociedad y de ésta sobre aquél; y el mutuo influjo de las diferentes sociedades: el desenvolvimiento científico, termómetro infatigable que señala el grado de evolución de una sociedad: las costumbres, informadas en las religiones, leyes, códigos de buena conducta y trato social: los diferentes productos estéticos, modas, templos, palacios, óperas, esculturas, cuadros de pintores, obras literarias.

Acerca de todos estos puntos exige el sociólogo amplios informes, antes de decidirse á emitir su juicio. No así el Sr. Muñoz. De todos estos factores y de los demás secundarios que existen, y sobre los cuales he pasado por alto, á causa de mi deseo de caminar aprisa, él no reconoce sino uno: la religión. Su método es el más expedito; pero de ningún modo el más seguro. Y aun creo que si él se pusiera, sin perder de vista los factores aludidos, á examinar la vida anterior de cualquiera de las naciones que padecen la dolencia de una tiranía,—y para eso no tiene que ir á los tiempos del paganismo ó á China, nuestra América le ofrece casos á escoger;—si empleara los métodos de observación usados, verbigracia, por Buckle, en su *Historia de la civilización en Inglaterra*, ó Taine, en su *Historia de la Revolución Francesa*, modificaría grandemente su opinión sobre la importancia predominante y exclusiva que le concede, en el desarrollo político, al credo religioso.

Pienso, también, que á haber meditado un poco más el argumento con que cree demostrar la excelencia del cristianismo, no lo habría escrito en un sentido tan absoluto. El es un arma de dos filos. Enaltece, el Sr. Muñoz, el cristianismo por sus frutos políticos, así como condena las otras religiones por haber producido “aquí, una degradación profunda; allá, una tiranía sin límites.” Juzgando con su criterio la edad moderna y contemporánea ¿á qué se llegaría? A que el catolicismo,—es sabido que cuando los católicos hablan de cristianismo quieren decir catolicismo apostólico y romano,—á que el catolicismo es terreno donde la libertad no medra. Cuanta nación goza de los beneficios de las instituciones libres es, ó protestante como la Gran Bretaña, Estados-Unidos y aun podemos incluir como á tal á Suiza, vista la superioridad, en todos respectos, de sus cantones protestantes sobre los católicos; ó ha dejado de hecho el seno de la Iglesia, como Francia, si nos fijamos en su clase pensadora y que la dirige. Al revés, las naciones profundamente católicas han sido y son presa de gobiernos anti-liberales y más comunmente de

execrables despostismos. Ahí está Italia antes del autor de la fórmula *La Iglesia libre en el Estado libre*; ahí están Austria, Portugal y la madre España. En la América latina es punto escabroso hablar de libertades; con todo, ¿quién no palpa la diferencia entre Ecuador y Chile, Centro-América y la federación Argentina? Pues bien, un rasgo basta para dar idea del grado de sujeción hacia Roma en que se hallan las repúblicas australes de América: la una casi ayer, la otra hoy enviaron su pasaporte al legado pontificio. Y si se me dice que un pueblo protestante soporta el régimen de hierro del príncipe Bismark, yo contestaré que, en cambio, no hay un pueblo genuinamente católico, uno sólo.—oígame bien,—que sea libre.

¿No le parece al Sr. Muñoz que sería mejor para la religión misma que ella y la política se ignoraran recíprocamente; y que sus defensores no le estorbaran seguir su primitiva inclinación y retirarse de las plazas públicas, de los intereses terrenales, al *inmortal seguro de la conciencia*?



El Sr. Muñoz nos dice que “el cristianismo estableció las bases de la vida social, elevando al hombre y revelándole el precioso tesoro de sus derechos” . . . . y “que ha sido la cuna de la libertad del género humano.” Al leer ésto sus discípulos creerán que en el *Nuevo Testamento* hay algo que pudiera llamarse la *Declaración de los derechos del hombre*. Hojeándolo, ¿encontraría la confirmación de tal aserto?

En lo tocante á mí, pienso que quienquiera que, exento de ideas preconcebidas, lo lea, desde el evangelio de San Mateo hasta las revelaciones de San Juan, deberá confesar que ni Jesús ni sus apóstoles se ocuparon jamás en predicar ideas sobre el gobierno de la sociedad, nuevas ni viejas; que nunca intentaron hacer obra política, como decimos ahora. Oportunamente, ellos volvieron la espalda á las cosas de la tierra y no se ocuparon de otra cosa que de lo supra-sensible. *Renunciad á la vida ordinaria y á todos sus fines*, ésa es la máxima de conducta en que se cristaliza la doctrina de Cristo.

Hay un pasaje en que lo dice, por centésima vez, con exquisitas palabras: “No os preocupéis de lo que hayáis de comer, de lo que hayáis de beber, de lo que hayáis de vestir. Ved las aves del aire: ni siembran, ni cosechan, ni entran . . . Contemplad los lirios del campo, cómo crecen: ni trabajan ni tejen; y sin embargo, Salomón en toda su gloria, no lució con más esplendor. . . . ¿Quién de vosotros por pensar en ello puede añadir un codo á su estatura? . . . Buscad primero el reino de los cielos, . .

no os inquietéis por el mañana. . . . El que ama su vida la perderá; y el que odia su vida terrenal hallará luego una eterna." (\*)

En presencia de este desdén, de este odio común ¿cómo es posible que el evangelio sea una fuente de derechos políticos, una suerte de carta fundamental de derechos y libertades? Cabalmente para haber llegado á éstas ha sido preciso ver la vida desde un casi opuesto punto al de Jesucristo, ó á lo menos, desde uno muy distinto del suyo. Ha sido necesario dar precio á lo que era baladí y aún peligroso para él, á la vida terrenal; y reputar el trabajo y sus productos dignos de estima. De otro modo sería inexplicable nuestro afán de adquirir libertades y garantías de derechos, que no vienen á ser, en definitiva, otra cosa que la consagración de la inviolabilidad que debe rodear al hombre en todos sus movimientos enderezados al logro de sus fines mundanales.

Se me interrumpirá diciéndome que la libertad religiosa protege un fin que no es mundanal. Cierto, pero, primeramente, nunca he oído decir que los cristianos hayan hecho algo para garantizar á los que no son de su iglesia ó secta el libre ejercicio de su culto; y, después, debo hacer presente que Jesucristo jamás aconsejó á sus discípulos que modificaran el régimen político para que pudieran practicar su religión sin embarazos. El hecho de que repetidas veces los amonestó sobre su deber de sufrir resignadamente las persecuciones que su doctrina les habría de traer, implica lo contrario.

Al rico que le pedía consejos, y que le manifestaba haber observado los mandamientos desde su juventud, Jesús contestó: "Aun te falta una cosa: vende todo lo que tienes y distribúyelo entre los pobres, y tendrás así tesoro en el cielo; y ven y toma la cruz y sígueme" (San Marcos, cap. X). ¿Prosélitos de esta austera doctrina se preocuparán sobre si la propiedad debe tener ésta ó aquella garantía; ó de luchar por establecer un gobierno que no tome de la bolsa del contribuyente sino lo absolutamente necesario para subvenir á los gastos de una pura y prudente administración?—Al que fuere golpeado en una mejilla, Jesús ordena presentar la otra al injuriador; ¿encontraremos aquí la cuna de las libertades, que justamente se han adquirido y conservan no consintiendo usurpaciones de nadie, rechazando al injusto agresor, aun por la fuerza; cualesquiera que sean las consecuencias de ésta?—Del ejemplo de quien, víctima de un proceso injusto, contestó á Pilatos, que le aconsejaba defenderse, "mi reino no es de este mundo; que si lo fuera, mis discípulos pelearían para

(\*)—San Mateo, cap. VI y San Juan, cap. XII. No pudiendo obtener aquí una Biblia en español, he acudido á una en inglés. Como cada cual puede verificarlo, la traducción es enteramente fiel en cuanto á la idea. Lo dicho se aplica á las siguientes citas.

rescatarme de los judíos; pero repito que mi reino no es de aquí<sup>7</sup>. sacaremos un precedente para combatir y derrocar los gobiernos arbitrarios<sup>8</sup>.

Es un vano empeño esforzarse por encontrar en el evangelio lo que no contiene: máximas de políticas; cómo si á no encontrarlas, toda su grandeza rodara por el suelo! Poco importa que en él no se halle un *ideal* de gobierno; no por eso la estatara de Jesús se disminuirá en el grueso de un cabello. El vino á ser algo más que un tribuno. Vino á dar á las almas ansiosas de infinito, alas con que huir las miserias de la vida, y remontarse á indecibles regiones, en las que el tiempo y el espacio son palabras sin sentido, y á las cuales no llegan ni el clamoreo que se eleva de nuestras contiendas políticas, ni el ruido y polvo que levantan las instituciones que se derrumban.

El explorar el *Nuevo Testamento* en busca de un catecismo de derecho público, puede llevar á inesperados hallazgos. Resultará que en vez de textos en pro de la libertad se encontrarán varios en pro de una incalificada sumisión á los gobiernos. La respuesta dada por Jesús á los discípulos de los fariseos cuando les dijo "Dad al César lo que es del César," si algo significa es que él aprobaba pagar tributo á los conquistadores de su patria. Pero es inútil sacar inferencias cuando tenemos textos explícitos. El apóstol de los gentiles, en su epístola á los romanos, dice: . . . . "Cada alma permanezca sujeta á los poderes superiores: porque no hay poder que no emane de Dios. . . . Quien quiera que resista el poder, resistirá el mandato de Dios, y aquellos que resistan, sufrirán condenación." (\*) y en la dirigida á los hebreos, capítulo XIII, "obedeced á quienes os gobiernan y someteos á ellos voluntariamente." Hubiera la raza indoeuropea seguido esta conducta de abarimiento, es seguro que los gobiernos absolutos estarían hoy tan frondosos como nunca. Por dicha hebbió en otras fuentes; y de ello da testimonio la historia entera del desarrollo de la libertad, que pudiera compendiarse en esta frase "*una permanente revuelta contra los gobiernos.*"

\* \* \*

Si fuera cierto lo afirmado por el Señor Muñoz, de que somos deudores al cristianismo, de las libertades, deberíamos encontrar á la Iglesia iniciando el movimiento de ataque contra el poder arbitrario de los reyes; ó cuando menos, prestando socorro á los pueblos, que bien lo necesitaban, en su lucha secular contra

(\*)—Epístola á los romanos, capítulo XIII. Este mismo capítulo contiene otros varios conceptos que explican y fortalecen lo copiado.

la ilimitada autoridad real. Los hechos enseñan lo contrario.—Mientras los monarcas rindieron pleito-homenaje á la Corte de Roma, ésta les prestó su poderoso concurso para mantener subyugados á sus vasallos. Aun el rayo de Júpiter, el arma formidable de los papas, fué puesta al servicio de los reyes, para fines puramente terrenales. Carlomagno obtuvo excomuniones para los desertores de su ejército, y Carlos el Calvo contra sus súbditos insurrectos.

Es cierto que algunas veces la buena inteligencia se rompió. Gregorio VII lanzó una excomunión contra Enrique IV y relevó á sus vasallos de toda obediencia feudataria; Gregorio IX repitió el procedimiento contra Federico II; y Bonifacio VIII intentó deponer á Felipe el Hermoso de Francia, y ofreció su corona á Alberto I de Alemania. Pero ¿qué tienen que ver estos altercados, nacidos de egoístas rivalidades de poder, con el progreso de las instituciones libres?

Los papas riñeron con los reyes no para arrancar poder de éstos y traspasarlo á los gobernados, sino para agrandar su propio predominio temporal. Además, no se contentaron con ajustar su política á este propósito; la formularon como artículo de necesaria fe. Uno de los papas más notables, Bonifacio VIII, en su famosa constitución *Unam Sanctam*, declara que la Iglesia es un cuerpo y tiene una cabeza; que á su disposición hay dos espadas, la una espiritual, la otra temporal; aquella debe ser usada por el Pontífice mismo, y ésta por los reyes y caballeros, con su licencia y de acuerdo con su voluntad, puesto que la menor de estas espadas debe estar sujeta á la mayor, y la autoridad temporal á la espiritual.

Estos tiempos, en que tenían crédito y uso práctico semejantes teorías, son los que se recomiendan á nuestra imitación!—La reciente encíclica de León XIII celebra fervorosamente los bienes de que gozaría el mundo si el acuerdo que reinó entre los dos poderes durante la edad-media, hubiera continuado.

En otro orden de hechos se manifiesta también que la influencia de la Iglesia contrarió el crecimiento de la libertad, en vez de favorecerlo. Sabido es que en los primeros siglos, la autoridad eclesiástica residía en las congregaciones mismas. Todos los miembros tenían verdadero participio en el gobierno. Aquello era una confederación de congregaciones y no la autoeracia romana del siglo XIX. La lucha que terminó con la supremacía de Roma, fué bien dilatada. Al principio discutieron mucho los cristianos, especialmente fuera de Italia, los límites de las facultades del obispo de Roma; y en concepto de no pocos su primacía no significaba más que una precedencia honorífica, que de ningún modo entrañaba jurisdicción. Y esto se discutió no digo

ya en los patriarcados orientales, pero aún en las Iglesias de occidente, no comprendíase en los términos de Italia. La absoluta superioridad de la Santa Sede no data más lejos de los tiempos del emperador Valentiniano III, aunque hasta Gregorio I no se puede asegurar que hubiera sido reconocida de hecho por todos los metropolitanos. Pero sea de ello lo que fuere, es indiscutible que á partir del siglo VI, la soberanía de Roma es una cosa consumada. Tenemos aquí, entonces, un primer ejemplo, de integración de poder, en vez de una difusión, que es lo que caracteriza las instituciones libres.

En la primera edad de la Iglesia, los obispos fueron elegidos por los fieles, así eclesiásticos como legos. Luego se restringió el número de los electores: los miembros de un capítulo formaron la asamblea electoral. Tal fué el caso en Alemania, por ejemplo. Más tarde se llegó á que el único elector fuera el papa, ya directa ya indirectamente. Hubo una época en que elegido el obispo por su Iglesia particular, entraba, sin otro requisito, en el ejercicio de sus funciones. Mas vino Alejandro VI y dirigido por el monje Hildebrando, después Gregorio VII, decretó que á ningún obispo de la Iglesia católica era permitido ejercer su autoridad mientras no recibiera la confirmación de la Santa Sede. En la manera de elegir el papa se introdujeron parecidos cambios, inspirados por el mismo restrictivo espíritu. Durante los primeros siglos, fué electo por todos los fieles, por lo que hoy llamaríamos el sufragio universal. Esto no se perpetuó. Una constitución de Nicolás II limitó considerablemente el número y calidad de los electores; y es aquí donde encontramos el fundamento del cónclave de cardenales, por el intermedio de cuya agencia se confiere hoy la dignidad pontificia. En todos estos casos vemos que el poder ha venido retirándose de los muchos para concentrarse en pocas manos ó en una sola. Nueva prueba, pues, de una integración de poder.

Antes del siglo XVI los concilios, institución correspondiente á los cuerpos representativos modernos, eran un elemento importante en el gobierno eclesiástico. Mas como las resoluciones adoptadas en el concilio de Constanza, declararon suprema la autoridad de los concilios, tratárase de materias de fe, de extirpación de cismas ó de reformas de la Iglesia; y aun bastante para imponer castigos al papa que osara desobedecer las disposiciones de un concilio; y como el siguiente de Basilea no sólo confirmó lo estatuido en el anterior sino que fué más lejos en la práctica, los pontífices abolieron de hecho esta institución, para no correr el riesgo de ver menguados sus poderes. A contar del de Florencia, continuación del de Basilea, no ha habido,—si no yerro,—más que dos concilios generales: el Tridentino, convocado con la

mayor repugnancia, y el Euménico de Roma, que concluyó con una especie de suicidio, con la declaración de la infabilidad papal. Estas vicisitudes de las asambleas eclesiásticas nos suministran un tercer ejemplo de la integración de poder, que se ha venido operando en la Iglesia, con el andar del tiempo.

No adelantaré juicio alguno referente á si la autoeracia de Roma ha sido provechosa á los intereses religiosos ó no,—éste es un punto ajeno á mi actual disquisición; pero sí haré notar que la pérdida de libertades que sufrió el pueblo cristiano no pudo menos de reflejar considerablemente en lo político. La ingerencia que en lo antiguo tuvieron los fieles en el gobierno de la Iglesia, en la disciplina como en el dogma, ya como electores, cualquiera que fuese la elección, ya por el intermedio de los concilios, y la autonomía de las congregaciones nacionales, casi completa, fomentaban en el individuo la independencia de carácter, necesaria base de los gobiernos libres. Nadie será osado á negar que el cristiano que permaneció bajo el palio pontificio, después del gran cisma de Lutero, fué un ser mucho más sumiso que el católico encontrado, á su advenimiento, por el gran promotor del imperialismo religioso de Roma, Gregorio VII. Para efectuarse este cambio fué preciso amoldar de nuevo, á través de varias generaciones, el carácter del individuo, debilitar los sentimientos que conducen á la aserción del juicio privado, y dar pábulo á los contrarios, de obediencia y abdicación. De este modo el papado obtuvo sumisos fieles, pero también la monarquía humildes vasallos. Gregorio VII hizo posible á Felipe II.

El saber es una fuente de libertad; y como la iglesia "conservó el depósito de las artes y las ciencias" de aquí aparentemente resulta que la libertad debe mucho á la Iglesia. Antes de pasar adelante, nótese lo que viene envuelto en esas palabras del Sr. Muñoz. Algunas líneas más arriba nos dijo que el mundo estaba sumergido en la ignorancia del paganismo y ahora nos encomia la Iglesia por haber conservado las artes y ciencias del paganismo. Una de dos, ó éstas eran cosas valiosas, y entonces su primer juicio es falso; ó no significaban nada y entonces no debemos gratitud alguna á quien nos conservó cosas tan baladífes. Hago esta observación porque en ambas frases está cifrada toda la lógica de los católicos. Para ellos antes del cristianismo y fuera del cristianismo no ha habido nada que valga. Eso no les impide recoger cuanto bueno ha crecido más allá de su campo, y dárnoslo á continuación como cosecha venida de su semilla. Retornemos de la digresión. Los conventos,—nadie lo contradice,—fueron en el diluvio que sumergió el imperio romano, el arca de Noé en que se salvó la pareja del arte y la ciencia paganos. Mas de

Este servicio somos deudores no al cristiano que había en el monje sino al hombre de estudio que había en él. Igual reconocimiento debemos á los árabes que conservaron los tesoros del pensamiento griego, y de los cuales se aprovechó la Europa cristiana á través de los musulmanes de oriente y de sus hermanos españoles.

Esta aproximación de mahometanos y cristianos me recuerda el argumento que éstos sacan, cuando comparan, por sus resultados, ambas civilizaciones; y me trae de nuevo al punto de partida del Señor Muñoz, quien usa el argumento y amplifica su consecuencia. Se ve la superioridad de los pueblos europeos y de sus colonias, y como éstas y aquéllos son cristianos, se concluye que la causa de su grandeza es su religión. No desarrollaré aquí, carezco de espacio,—la teoría científica que explica cada civilización por el factor *raza* principalmente; y según la cual los individuos, en el curso del tiempo, no hacen otra cosa que desarrollar y adaptar á las condiciones ambientes los nativos caracteres de su raza; ó como lo dice Mr. Taine, en el prefacio de la edición inglesa de su *Historia de la literatura en Inglaterra*, cada raza conserva, á través de su historia, sus fundamentales cualidades, así como el individuo las conserva á través de la unidad de su vida. Conforme, pues, á esta teoría el secreto de la superioridad de nuestra civilización está en la superioridad de la raza aria y en las circunstancias que han favorecido el desarrollo de sus naturales tendencias. Aunque no puedo desenvolver, como lo he dicho, la anterior explicación, citaré tres breves pruebas históricas contra la tesis del Sr. Muñoz.—Razas orientales, en Siria y Armenia, han profesado el cristianismo por cerca de veinte siglos ¿qué civilización presentan? Los conquistadores de América hallaron en Méjico y Perú civilizaciones tan adelantadas como uno no lo esperaría. (Véase la introducción de la obra de Baneroft *History of the Pacific States* y la *History of the Native Races of America* del mismo). Los indios profesan el cristianismo va á hacer cuatro siglos. ¿Han progresado, han conservado el nivel que alcanzó su civilización? ¿Individualmente son algo más que bestias de carga?—Veamos otro caso más decisivo. Cuando la irrupción de los bárbaros, el cristianismo tenía cinco siglos.—Su influencia era predominante: ministros y emperadores habían abrazado la nueva religión. Si mediante su influjo hubiera resucitado aquella sociedad; si de aquel despotismo militar hubiera nacido un gobierno puro y libre, la demostración de la eficacia del cristianismo, como panacea social, sería decisiva, y la tesis del Sr. Muñoz, incontestable. Mas como ninguna regeneración vino, como el cristianismo no logró galvanizar si-

quiera aquella raza muerta, tenemos que buscar en otro lugar que no sea el establo de Belem, la cuna de la libertad política.

Para terminar la discusión de este punto, diré cómo ha sido, en mi concepto, el cristianismo un factor importante en el mejoramiento social, y por ende en el político. Algunos de sus resultados los produce toda religión, y de otros hay que acreditarle un privilegio casi exclusivo.—Las religiones añaden á las leyes civiles que prohíben los ataques contra las personas ó su propiedad la muy eficiente sanción religiosa. El salvaje, por ser impotente á refrenar los impulsos egoístas de su carácter, y mucho más á guiar sus portes por los dictados de la simpatía, necesita para dominar sus bajos instintos, que lo impelen, de continuo, á atropellar á los seres más débiles, de la amenaza de la cólera divina, de la esperanza de obtener sus favores y del temor de las calamidades que puede hacerle el enojo de sus malos espíritus. Ha sido, pues, la religión un fuerte lazo social. Haciendo valer su calidad de intérprete de la voluntad divina y sus poderes sobrenaturales ha desarrollado el sentimiento de obediencia; y ha fortificado así el sentimiento de justicia. De este modo prestó su ayuda para mantener unidos á los hombres, para producir la cohesión social, sin la cual no es dable adelanto alguno y mucho menos el apareamiento de instituciones libres. Ha hecho á su manera, lo mismo que las monarquías absolutas: habituar al individuo á obedecer la ley, cualquiera que fuese.—La sujeción á la autoridad paterna, incondicionada durante mayor ó menor período de tiempo, según que el hijo descienda de generaciones que fueron civilizadas ó imperfectamente civilizadas ó del todo incivilizadas, hace posible que él adquiera el hábito de dominarse así mismo, y que pueda luego conducirse por sí solo. Pero sería erróneo inferir de aquí que el sentimiento que lo impele á reclamar su emancipación es la natural consecuencia de la disciplina de ilimitada obediencia á que ha estado sujeto durante el ejercicio de la patria potestad. Cabe decir otro tanto de la religión.

Viniendo á lo que es cosecha casi exclusiva del cristianismo, debemos reconocer que ninguna de las prácticas de su culto fué inmoral y que dulcificó,—aunque no en el grado que suponen muchos no familiarizados con estudios históricos,—las duras y sobremedera egoístas costumbres de los bárbaros. Fué en la máquina social, la grasa que disminuyó el frote de aquellas naturalezas de hierro. Así fortificó el sentimiento de simpatía, y como este sentimiento es necesario para que lleguemos á reconocer en los demás iguales derechos que en nosotros, y como sin él la bella fórmula de los espíritus generosos de la revolución frau-

cesa *Libertad, Igualdad y Fraternidad* no puede tomar cuerpo de realidad, resulta que el cristianismo ha ayudado al crecimiento de los gobiernos libres.—Total, que la religión, junto con otras fuerzas, ha preparado el advenimiento de la libertad; que ésta ha sido precedida de la religión, pero no procede de ella; que á su lado se encuentra en la relación de consecuente á antecedente y no de efecto á causa.

Una advertencia final. Tómese nota de que no he tenido cuenta de los beneficios que el cristianismo haya traído á sus creyentes, por haberlos puesto en comunicación con el verdadero Dios. Esta es una cuestión diferepte. La controversia gira, no sobre el valor teológico del cristianismo, sino sobre su valor como causa de la libertad política.

Del anterior análisis se deduce que el Sr. Director del Colegio de Cartago, extraviado por su ardiente celo religioso, tiene de la edad antigua una impresión que no pudiera ser más inexacta; y que tampoco lo es menos la que le producen la media y la moderna, puesto que en cuestión tan grave, como la del nacimiento y desarrollo de las libertades, que llena toda la edad moderna y gran parte de la media, afirma rotundamente un parecer contrariado, en la extensión que él le da, por múltiples evidencias.

Entonces, y ésto es lo trascendental, la historia que se enseña en el Colegio de Cartago ¿podemos reputarla como el espejo de la verdad?—Con el criterio del Sr. Muñoz se llega á donde ha llegado el papa en su última encíclica, á condenar el derecho moderno, base de toda república. Nada significa que León XIII contenga la impetuosidad de los ultramontanos mientras siga rechazando el principio de que “siendo todos los hombres semejantes, puesto que son de la misma raza y de la misma naturaleza, deben ser iguales, los unos á los otros, en la práctica de la vida.”

Con tales ideas ¿producirá la enseñanza ciudadanos de una República?



En la segunda parte de su artículo desenvuelve el Sr. Muñoz galanamente, usando la manera oratoria del Mr. Cousin, con quien le encuentro más de un parecido, el axioma de que el catecismo de la doctrina cristiana es la síntesis y compilación de las verdades que han ocupado la meditación de los sabios. — Considerada así la doctrina cristiana, no como un credo religioso y un código de moral, sino como un tratado científico, la enseñanza de su colegio, en lo que se refiere á ciencias, está destinada á ser radicalmente defectiva.

El establece como verdades inconvencibles cuantas noticias

repite el niño cristiano acerca de la formación del mundo, de cómo se pobló la tierra, del porqué hablan los hombres diversos idiomas, etc., etc. Todas estas cuestiones no son, en su sertir, materia de debate; se hallan fuera de las investigaciones de la ciencia; están resueltas por la Biblia; no hay más que hablar.

Enhorabuena que la Religión mantenga su soberanía en los dominios de lo inconocible; que revele, á su modo, el arcano de la última causa y finalidad de los mundos; de dónde venimos y á dónde vamos. La ciencia no lo objeta. Son éstos enigmas que no caen bajo su competencia; sus instrumentos de trabajo son impotentes para descifrarlos. Ella se ocupa en investigar lo conocible y sólo lo conocible; y en cuanto á esas trascendentales cuestiones situadas en lo inconocible, sigue el consejo del poeta florentino,

*Non ragioniam di lor,*

que no tiene, como lo dice Mr. Littré, para explorar ese océano infinito, cuyas olas baten sin cesar nuestra orilla, barco ni vela.

En cambio, dentro de los límites de su campo de acción, reclama y hace sentir su exclusiva autoridad, autoridad por otra parte, reducida á bien poco: á exigirnos obediencia ante los hechos comprobados que nos pone delante. La porfiada opugnación de los que como el Sr. Muñoz desconocen sus fueros, no será parte á que la ciencia abandone el campo. La lucha será todavía larga; pero la victoria no por eso menos segura; y la posesión indisputada en que se halla de ciertas posiciones que con tanto trabajo asaltó, le dan nuevo aliento.

Quando los astrónomos comenzaron á ver que la tierra no era el centro del universo, se les dijo: sois hombres impíos, vuestras palabras son una blasfemia, vuestra soberbia os ciega. La Biblia dice "firme como la tierra, que no puede ser movida;" "el sol se levanta y el sol se pone; y luego se apresura á volver al mismo punto por donde salió;" y nos dice también que los deseos de Josué se cumplieron, que el sol se detuvo y permaneció quieto en el medio de los cielos, hasta que el pueblo de Israel hubo saciado su venganza en sus enemigos, los amonitas. Luego es una herejía enseñar que el sol está fijo y que la tierra gira á su alrededor. No obstante estas convincentes razones, los astrónomos no se dieron por convencidos. Y la Iglesia al ver su imposibilidad de repetir con todos ellos lo que había hecho con Galileo, al cerciorarse de que no era hacedero traerlos á Roma para obligarlos á retractarse, cesó en su obstinación, no volvió á hablar más del asunto, reconociendo así que la Biblia se había equivocado.

Colón afirmaba que era posible ir al oriente por el oeste.— Los monjes se aferraban en que era errada su opinión; y citaban

may buenas autoridades, Lactancio, San Crisóstomo y otros entendidos padres de la Iglesia. Así y todo, Colón no se humillaba, y á la postre su soberbia hizo salir de las aguas un contingente.

El evangelio de San Lucas refiere, al dar la genealogía de Jesús, nombre por nombre, que entre él y Adam, hubo setentaicinco generaciones, á menos que me haya equivocado al contarlas. Dando á cada uno de los antepasados cien años de vida, resultaría que á la venida de Cristo, el hombre había vivido en la tierra unos siete mil quinientos años. Sin embargo, hay pruebas históricas de que el valle del Nilo ha sido habitado desde más de veinte mil años; y los archivos de China nos hablan de fechas junto á las cuales las dadas por la Biblia son insignificantes.— La paleontología ha reforzado estas conclusiones y nos hace ver seres humanos en una edad tan remota que nos parece fabulosa. Ha habido que reconocer que ni San Lucas ni los otros redactores de la Biblia eran grandes autoridades en materias cronológicas.

El universo fué creado, según el Génesis, en seis días; y todos los judíos y cristianos, durante siglos, estuvieron creyendo que los siete días de que habla el primer capítulo del Pentateuco, equivalían á una semana nuestra. La geología, no embargante, demostró que los cambios que allí se dan por sucedidos en el espacio de un día hubieron de requerir inmensos períodos de tiempo. Lo demostró con tales razones que los defensores de la Biblia, para reconciliarla con la ciencia, tuvieron que recurrir á dar al término día una ingeniosa interpretación, por la cual lo mismo puede significar un día natural que millones de años.

Actualmente la preocupación de los espíritus religiosos consiste en tratar de reconciliar la Biblia con los progresos de las ciencias naturales. Mr. Gladstone olvida la gran cuestión de Irlanda, se desentiende por unos días de combinar el plan de la próxima campaña parlamentaria, de que depende que su vida termine con una victoria ó una irreparable derrota, y viene á romper lanzas con Mr. A. Réville, que en su obra *Prolegomènes de l'Histoire des Religions* contradice la certeza de la relación contenida en el primer capítulo del Génesis.

Como supongo que el Sr. Muñoz no pensará que su causa esté comprometida en manos tan hábiles, como las del *Great Old Man*, juzgo que será contestarle dar cuenta de las declaraciones hechas, en nombre de la ciencia, por el eminente profesor Huxley, en su artículo *Los intérpretes de la biblia y los intérpretes de la naturaleza*. No haré más que extractar sus ideas capitales; y remito á los que tengan interés en conocerlo á fondo, al número de diciembre próximo pasado de la revista *The Nineteenth Century*.

Mr. Gladstone afirma, de acuerdo con la Biblia, que la creación de los organismos vivientes se realizó en el orden que sigue: 1°—Los animales del agua; 2°—Los animales del aire; 3°—Los de la tierra; y 4°—El hombre. Dice, además, que este cuádruple orden ha sido tan afirmado en nuestro tiempo por la ciencia natural, que puede ser tenido por una demostrada conclusión y un hecho establecido.

Con presencia de los descubrimientos geológicos, el profesor Huxley niega terminantemente el dicho de Mr. Gladstone. Antes de exponerlos es necesario, debido á la ambigüedad del texto bíblico, convenir en cuál es la extensión que debe darse á la clase *animales del aire*. En cuanto á incluir en ésta, además de las aves, á los murciélagos y á los extintos pterodáctilos, reptiles alados, no es cosa muy difícil. Pero la dificultad crece de punto cuando se trata de saber si los insectos voladores deben incluirse en la clase de aves, de que hablan los versículos 20, 21 y 22 del Génesis, ó si son de las "cosas que se arrastran," de que habla el versículo 24. En este último caso habría que clasificar los insectos alados entre los "animales de la tierra."

Ahora bien, si en la categoría *animales del aire* se incluyen únicamente las aves y los vertebrados alados (murciélago y pterodáctilo), los archivos geológicos nos enseñan que ellos aparecieron después de los anfibios y los reptiles (animales de la tierra), mediando entre ambos un prodigioso intervalo de tiempo. Por consiguiente, la ciencia nos dice, ó mejor dicho, la naturaleza, que el orden de sucesión fué: 1°—Los animales del agua; 2°—Los de la tierra; y 3°—Los del aire; y no 1° los del agua; 2° los del aire; y 3° los de la tierra, como lo sostienen los defensores de la Biblia.

Supongamos, ahora, que los insectos alados deban incluirse en la denominación *aves*. (En manos de los exégetas las palabras adquieren una elasticidad increíble). Entonces la aparición de los animales del aire data no del período *jurásico*, sino de uno inmensamente más lejano, puesto que los insectos han sido encontrados en el período *siluriano*. Aun en este caso no se demuestra que las aves precedieran á los animales de la tierra; porque en el mismo estrato que el insecto, fué hallado el alacrán, al cual nadie negará su condición de "cosa rampante."—Luego á lo más á que podríamos llegar sería á que el orden de aparición es: 1°—Los animales del agua, y 2°—Los del aire y la tierra; y no como lo dice Mr. Gladstone: 1°—Los del agua; 2°—Los del aire, y 3°—Los de la tierra.

Para llegar á estas afirmaciones, que destruyen la veracidad de la Biblia, no se ha usado otro procedimiento que el de observar los hechos suministrados por las formaciones geológicas.—

Si para saber qué significan estos hechos, aplicamos sobre ellos nuestras facultades de raciocinio, las conclusiones de los intérpretes de la naturaleza permanecerán en irreconciliable conflicto con las de los intérpretes del Pentateuco.

Todo estudiante de primer año de morfología conoce que la organización de un murciélago presupone la de un cuadrúpedo terrestre; y que sólo es inteligible como una extrema modificación del organismo de un mamífero terrestre ó un reptil. Igualmente, el insecto alado (si es que debe contarse en el número de los animales del aire) presupone insectos sin alas, los cuales como "cecas que se arrastran" fueron parte de los animales terrestres. Del mismo modo, las ballenas, las vacas marinas, los delfines, etc., etc. enseñan los más obvios signos de su descendencia de cuadrúpedos terrestres, lo que demuestra que muchos animales del agua, lo mismo que los murciélagos y las aves, se originaron después de los animales de la tierra.

Ultimamente, cualquiera que sea la interpretación que se dé al primer capítulo del Génesis, se deberá encontrar en el fondo de ella la proposición de que las especies que componen los animales del agua, del aire y de la tierra, se originaron durante tres distintos y sucesivos períodos de tiempo y sólo durante esos tres períodos.

Sin duda, es en el más alto grado probable que la vida animal apareció primero bajo formas acuáticas, luego bajo formas terrestres, y por último, aladas. Pero al mismo tiempo, está testificado por todas las pruebas que poseemos, que la gran mayoría, si no el todo, de las especies primordiales de cada división, ha desaparecido, largo tiempo ha, y sido reemplazada por una vasta sucesión de nuevas formas. Cientos de miles de especies animales han venido á la existencia y se han extinguido.—Esta afirmación puede hacerse de un modo absoluto porque las formaciones geológicas que tenemos ya bien exploradas, nos han proporcionado medios para determinar exactamente en qué período aparecieron esas especies y en cuál se extinguieron. La deducción que se desprende de aquí es que, si las especies animales han sido creadas por separado, como lo reza el Génesis, miles de actos de creadora energía han ocurrido intermitentemente, durante todo el tiempo de que conservan claras y completas señales los estratos, fieles guardadores de los fósiles. Por consiguiente, en la mayor parte de este tiempo la creación de la mayoría de las especies, que pueblan el agua, el aire y la tierra se ha efectuado no en períodos sucesivos, sino coetáneos; y aun á veces el orden de sucesión se ha trastornado hasta el punto de que animales de agua han aparecido después de los del aire y la tierra, invirtiéndose así por completo el orden bíblico.

Respecto á si la narración del Génesis, sobre la obra hecha en los cuatro primeros días se confirmaría por la demostración de la hipótesis nebular;—á si es corroborada por lo que se conoce acerca de la naturaleza y probable antigüedad relativa de los cuerpos celestes;—á si la geografía física y meteorológica confirman el aserto de que las aguas están parte debajo y parte encima del firmamento;—á si está afirmado por la paleontología botánica, que enseña que las yerbas y los árboles aparecieron mucho después de los animales, que la creación del mundo vegetal y especialmente de la yerba que produce semilla y del árbol que da fruta, se realizó antes que la de alguna clase del mundo animal,—hay que afirmar, de un modo decisivo, que todas estas cuestiones son contestadas negativamente por los entendidos en las ciencias á que ellas se refieren.

La conclusión á que llega el profesor Huxley es que, dada nuestra actual ignorancia y no siendo todavía suficientes los datos acopiados hasta lo presente, la ciencia no puede dar una explicación que sustituya la del Génesis, y que esté á cubierto de los críticos que no se contentan con hipótesis y razonamientos sino que exigen hechos. Pero ésto en nada disminuye la debilidad incurable de la Biblia, pues la vasta acumulación de prueba que ya posee la ciencia le es fatal. Ninguna de ellas le presta ayuda; lo contrario, todas concurren á demostrar que las cosas sucedieron en un orden distinto del narrado en el Génesis.

Apesar de estas derrotas, que debieran haber destruído en los cristianos la creencia en la infalibilidad científica de la Biblia, persisten en proclamarla el más alto libro científico, y en condenar todo trabajo que pueda conducir á conclusiones diferentes de las contenidas en ella. Tanto más es de extrañar semejante perstinacia cuanto que debieran estar ya convencidos de la ninguna consecuencia práctica que produce la verificación de los errores científicos de la Biblia, puesto que la reverencia con que los creyentes profesan hoy el cristianismo, aunque sin creer que el mundo fué creado en seis días naturales, ó que de ello hace unos seis mil años, ó que el sol está relativamente fijo, es tan sincera, á lo que entiendo, como lo fué la de los que anatematizaron ayer los trabajos de la geología, ó en el siglo XVI las doctrinas de Galileo.

El momento actual nos presenta un notable ejemplo de la inveterada preocupación. Las investigaciones de La Mark, Goethe, Darwin, Spencer, Haeckel producen una conflagración en el mundo protestante y especialmente en el católico. Se cree que el día que el evolucionismo venga habrá que repetir el grito de los paganos "Los dioses han muerto." Se piensa que la religión desaparecerá si se llega á demostrar, sin posibilidad de duda, que las especies no fueron creadas cada una por separado, repu-

tinamente y desde el principio en su entera perfección, sino que las unas han procedido de las otras, que son momentos de una misma fuerza, y que han ido diferenciándose por graduales é insensibles cambios, á través de un lento proceso de evolución. Y ésto se teme cómo si por la nueva explicación de la ciencia todo el misterio que nos rodea,—y que es el fundamento del sentimiento religioso,—se desvaneciera de un golpe;—como si fueran, por ejemplo, menos portentosas la existencia y belleza del quetzal por cuanto descubrimos que brotó de un huevo, al parecer masa sin vida; por cuanto asistimos, momento por momento, á la incubación; por cuanto presenciarnos las sucesivas metamorfosis que hubo de necesitar para romper la cáscara y aparecer ante nosotros desproporcionado, implume, repugnante; porque lo sentimos crecer; porque uno á uno, vimos brotar los cañones que, desarrollados luego y cubiertos de delicado fleco, hablan de formar el primoroso plumaje, que admiramos después, cuando, al abandonar el ave su nido, en su primer vuelo por la selva, un rayo de sol lo hizo resplandecer en sus maravillosos cambiantes de seda!

“Aquellos,—dice Herbert Spencer, en la VI parte de su Sociología, publicada pocos días ha,—que piensan que la ciencia está disipando las creencias y sentimientos religiosos, no paran mientes en que todo el misterio que desaparece con la vieja interpretación reaparece en la nueva; ó más bien podemos decir, que la trasfencia de la una á la otra va acompañada por incremento, desde que á una explanación que, haciéndonos retroceder tan sólo cierta distancia, nos deja siempre en presencia del reconocido *inexplicable*.” Y finalmente, al terminar el libro dice “Pero una verdad debe aparecer cada vez más clara, la verdad de que hay una Inescrutable existencia, manifestada por todas partes, y á la cual no podemos encontrar ni concebir principio ó fin. Y en medio de estos misterios, más misteriosos á medida que se medita más en ellos, permanece la absoluta certidumbre de que siempre nos encontramos en presencia de una Infinita y Eterna Energía, de la cual proceden todas las cosas.” Estas son las soberbias é irreligiosas palabras con que el vigoroso y atrevido especulador inglés, el gran filósofo contemporáneo, cierra su vida, que, por desdicha, no le alcanzará hasta poner remate á su grandiosa construcción, la *Filosofía Sintética*.

Antes de terminar, no puedo omitir la contestación de uno de los principales argumentos con que se ataca la ciencia, y que, por supuesto, no dejó de usar el Sr. Muñoz. Después de haber

hecho un paralelo entre el incrédulo y el creyente, exclama: "¿A cuál preferimos? ¿Cuál fue mejor esposo y padre, mejor ciudadano?"

Está fuera de duda que el espectáculo moral que presenta el mundo civilizado, de todo puede tener menos de consolador. En este respecto hay pueblos salvajes, que no tienen religión ni idea de Dios.—como los que habitan los flancos del Himalaya,—y que, no obstante, podrían darnos saludables enseñanzas. El egoísmo, nuevo Proteo que se encarna en mil formas, es el Dios y Supremo Regulador de las sociedades presentes. Ponemos en un altar la moral ideal; pero en la vida práctica volvemos la espalda á ese altar. Mas ¿son los católicos los que pueden hacer cargos á alguien ó á algo de este abatimiento en que yacen los caracteres? ¿Ellos que han dominado sobre la conciencia humana por espacio de diez y nueve siglos! ¿y no es una injusticia sin nombre echar todas las responsabilidades encima de la ciencia? Indudablemente que sí lo es; y quienes lo hagan, si sinceros, demuestran ó falta de equidad ó sobra de ignorancia, y si maliciosos, cometen una innoble acción, una negra calumnia.

Para que pudieran hacer bueno su cargo les sería necesario comprobar: primero, que la ciencia moderna predica doctrinas de relajación, ó que sus lógicas consecuencias conducen fatalmente al *nihilismo* moral; y segundo, que el carácter que distingue á los discípulos de la ciencia moderna es su inmoralidad, mientras que los que permanecen fieles al secular credo religioso son dechados de buenas costumbres y de práctica derecho de conciencia.

Tómese el trabajo el Sr. Muñoz de volver á leer los grandes sistemas de moral que han aparecido en la última centuria, á partir del filósofo de Koenigsberg, el gran renovador moderno; y dígame luego en cuál de ellos encuentra el germen siquiera de *nihilismo* moral. ¿Será en el idealismo absoluto de Kant, resumido en su máxima *haz el bien por el bien mismo*, y elocuentemente expresado en su frase "Hay dos espectáculos verdaderamente sublimes en la naturaleza, el cielo estrellado encima de nuestras cabezas y el sentimiento del deber en el fondo de nuestra conciencia?"—¿Será en el positivismo de Comte, cuya efusión altruística desborda en todas sus obras?—¿Será en el evolucionismo de Spencer que llega á demostrar, por procedimientos experimentales, que para que "la evolución de la conducta alcance su límite es necesario que, además de abstenernos de directas é indirectas injurias contra los otros, ayudemos con espontáneos y activos esfuerzos la dicha ajena; y que nos hace ver en lontananza un estado social en el que no será preciso poner límites al egoísmo sino al altruismo, y en el cual, á la manera que hoy, por ejemplo, no es raro ver á personas que cedan á un amigo la ocasión de hacer una acción generosa, renunciando de ese modo un placer, lle

gará á reinar una más alta equidad que nos refrenará ahora de traspasar las esferas de las altruísticas actividades de los demás, así como una más baja equidad nos refrena de invadir las esferas de sus egoístas actividades? ¿Será aún en el pesimismo de Schopenhauer y Harttman, en cuya oscura noche de desesperación luce, sin embargo, la estrella de oro de la Piedad?

Y si quitando la vista de sus obras, la ponemos en su conducta, debemos también confesar, llenos de respeto, que ella ha sido un verdadero *Sursum corda*. La rígida disciplina de la ciencia paralizó, atrofió en ellos las rastreras inclinaciones humanas, y en cambio vigorizó cuanto sentimiento noble es capaz de florecer en el corazón humano. Y aunque no creyeron encontrar compensaciones en ultratumba, no vacilaron en gastar su vida alumbrando á los demás.—Una piadosa señora hablando de Mr. Littré, decía: “Es un santo que no cree en Dios.” Convendrá conmigo el Sr. Director del Colegio de San Luis Gonzaga, en que si de todos los creyentes se puede afirmar la segunda parte de al frase, de contados se puede decir la primera.

*Ricardo Jiménez.*

Washington, enero de 1886.

## Secretaría de la Universidad.

San José, enero 7 de 1886.

*Señor Director del Instituto Universitario.*

Trascribo á U. el artº 3º del acta de la sesión celebrada por la Dirección de Estudios el día 21 de diciembre próximo pasado, dice así:

“Se dió cuenta con una comunicación fecha de hoy, dirigida por los señores don Miguel Obregón L. don Juan Umaña y don Federico Salazar, contraída á manifestar que teniendo informes de que en el Instituto Universitario no se dejará en el año próximo la “Escuela preparatoria” que allí existía, ellos han pensado en establecer una privada que se ajuste en su plan de estudios y programas de las asignaturas á la ley fundamental de instrucción pública emitida en agosto del corriente año y á los reglamentos y programas de las escuelas belgas, con las necesarias modificaciones locales, y que abrigan la esperanza de que esta Dirección de Estudios acogerá su idea con el mismo entusiasmo é interés que siempre ha manifestado por todo lo que se relaciona con el adelanto intelectual y moral de la juventud, y que les prestará su apoyo.—Manifiestan igualmente, que en el Instituto Universitario hay varios útiles que han sido comprados expresamente para el uso de la Escuela preparatoria que allí se había establecido, y que como han dicho ya, tienen noticia de que no continuará: que estos útiles con otros que el Supremo Gobierno les ha ofrecido, les serán de grande utilidad para la realización de su proyecto: que en el caso de facilitárseles dichos útiles, ellos se obligan á devolverlos en el estado en que los reciban y á reintegrar su valor. caso de deterioro notable.—Se acordó contestarles por medio de la Secretaría: que esta Directiva aplaude la idea que se le comunica y desea que el resultado corresponda á su noble propósito, y que esta Directiva no tiene incon-

veniente en facilitarles todos los útiles que á juicio del Director del Instituto Universitario no sean necesarios en el establecimiento.”

Al comunicar á U. lo expuesto, para los fines consiguientes, me suscribo de U. m'y atento servidor,

F. HERRERA.

---

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO.—San José, 19 de enero de 1886. }

H. Sr. Rector de la Universidad de Santo Tomás.

H. SEÑOR:

Como quiera que por la nota de 23 de diciembre próximo pasado y según acuerdo de la Junta Directiva saliente, fui honrado con el encargo de permanecer al frente de este establecimiento mientras la nueva Dirección acordara lo conveniente sobre la apertura del Instituto Universitario y nombrara la persona que haya de ponerse á cargo del mismo como Director científico, y habiendo sido comisionado particularmente por US. H. para formular el nuevo plan de estudios que de acuerdo con la Ley Fundamental de Instrucción Pública ha de regir los de esta Escuela, me tomo la libertad de dirigirme á US. H. á fin de exponer mi pensamiento á este respecto y hacer á esa ilustrada Junta las indicaciones que me pide.

En varias notas que tuve la honra de dirigir é esa H. Dirección y sobre todo en mi informe de fin del curso pasado indiqué la imperiosa necesidad de organizar convenientemente la administración y régimen interno del Establecimiento y para ello proponía designar como Inspector General del Instituto Universitario al Sr. Don Hildebrando Martí, al cual por encargo verbal de US. H. he hablado, habiendo obtenido el mejor éxito en mi solicitud. El Sr. Martí aceptaría ese cargo y además desempeñaría cuatro clases que podrían ser las de Francés, Inglés, Bio-

logía y Sociología, por el sueldo de \$ 140 mensuales, ocupándose el resto del tiempo según horario que luego indicaré.

El Sr. Picado, profesor con quien yo deseaba contar y aun creía que había aceptado una proposición provisional de que U. S. H. tiene conocimiento, se niega rotundamente á ocupar ese cargo, quedando así las asignaturas que le destinaba al cuidado de los profesores de Matemáticas y de Historia, con un ahorro efectivo de \$ 75 mensuales por parte de los fondos Universitarios.—Dejo al elevado criterio de esa Junta, según lo que U. S. H. y el Sr. Director Lic. Don Vicente Sáenz conocen, si he debido proceder de otra suerte que como lo he hecho; pues al tratar de que este Establecimiento sea un modelo en el sentido moral y educador como en el científico, no he pretendido en manera alguna dejar de utilizar los conocimientos del Sr. Picado, antes tengo verdadero sentimiento en verme obligado á lamentar la ausencia de tan competente profesor.

No teniendo por otra parte aspiración personal alguna, si no es en bien de la cultura nacional y del progreso de la enseñanza en este país, que estimo altamente, la H. Dirección de Estudios, me comunicará su resolución respecto al alto puesto que inmerecidamente me ha confiado, y, si lo tiene á bien, se dignará indicarme la manera en que el nuevo curso y sus profesores hayan de ser contratados ó nombrados.—El puesto de Director de un establecimiento de esta clase ha de ser necesariamente el primero entre los del mismo, y si los profesores y empleados de cualquier género, no han de estar bajo las órdenes inmediatas de aquel jefe, hácense nugatorias sus disposiciones científicas y disciplinarias y nula su responsabilidad.—En tal virtud y provisionalmente, en espera de la decisión de ese alto cuerpo, y por la petición verbal de U. S. H., me permito proponer á esa H. Junta el siguiente cuadro de empleados de este Instituto, fuera del cargo de Director, de que no me compete hacer indicación alguna, á saber:

Don Hildebrando Martí, Inspector general y  
profesor de Francés, Inglés, Biología y

Sociología, ó equivalentes, con habitación en el Instituto y sueldo de.....	\$ 140
Don Carlos Francisco Salazar, profesor de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo y Analítica, con dos horas de inspección y sueldo de.....	„ 100
„ Juan de D. Céspedes, profesor de Física y Química (2 cursos), Tecnología y Disertaciones científicas, con 2 h. de inspección.....	„ 75
„ Guillermo Obando, profesor de Historia antigua, Media, Moderna, de América y de Costa-Rica.....	„ 50
„ Rafael Machado, profesor de Gramática castellana, Etimologías y Literatura general y comparada.....	„ 40
„ Miguel Obregón L., profesor de Geografía astronómica, física y política.....	„ 40
„ José Rojas Sequeira, profesor de Dibujo.....	„ 25
„ José Barrantes, profesor de Gimnasia....	„ 25
„ Rafael Rojas, portero.....	„ 25
Un secretario designado simplemente para los trabajos que puedan ocurrir por el Director del Establecimiento.....	„ 25
<i>Suma.....</i>	<u>\$ 545</u>

Observará US. H. que les asignaturas y cursos han debido variar ajustándose al plan de la Ley Fundamental de Instrucción Pública, que según estudio publicado en el n.º 5 del 2.º tomo de La Enseñanza es así:

### Enseñanza general.

- 1er. CURSO.—Aritmética, gramática castellana, cronología é historia antigua, geografía astronómica, dibujo y gimnasia.
- 2º CURSO.—Algebra, gramática castellana, historia de la edad media, geografía física, francés ó inglés, dibujo, gimnasia y baile.
- 3er. CURSO.—Geometría plana, ampliación de gramática

y etimologías, historia moderna, geografía política, francés ó inglés, física y química, gimnasia y esgrima.

4.<sup>o</sup> CURSO.—Geometría del espacio, historia de América y particular de Costa-Rica, biología, francés ó inglés (práctica), física y química, gimnasia y ejercicios militares.

### Enseñanza especial.

BACHILLERATO EN CIENCIAS.—Geometría analítica y cálculo diferencial, trigonometría, dibujo lineal, tecnología y disertaciones científicas.

BACHILLERATO EN LETRAS.—Literatura general y española, latín y griego comparados con el castellano, sociología y filosofía elemental.

Tales son los estudios exigidos por la Ley de Enseñanza para el Bachillerato y los que á mi juicio es indispensable añadir á aquel programa legal á fin de formar en este Instituto una verdadera serie armónica de estudios. Es forzoso ceder á lo que ya se ha dado como tal ley y en esta virtud entiendo que se llenan todas las esperanzas y exigencias de nuestro sistema racional en los cursos indicados dentro del Bachillerato.

A seguir el plan completo contenido en el Reglamento orgánico de 1884, concluido en cuatro cursos el período con el título de Bachiller en artes, quedaban dos cursos para el de Maestro en artes; pero, puesto que la ley nos obliga á ello, es preciso hacer las divisiones indicadas y para que los alumnos que han cursado anteriormente en este Instituto no sufran retraso en sus estudios, deben acomodarse los que estaban para entrar en el cuarto año, en el quinto del nuevo plan tomando las asignaturas del cuarto que les faltaron, á juicio del Director del establecimiento.

Me parece ocasión oportuna para indicar á U. S. H. que tanto los alumnae de cuarto año, que rindieron examen al fin del pasado, como algunos que han formado parte del Instituto y que por algún motivo no pudieron presentarse á fin de curso, debieran ser admitidos, conforme

al plan de estudios de 1869 por esa Universidad á los ejercicios del grado de Bachiller.

Fuera de ese plan y porque creo indispensable el establecimiento de la clase de música, reitero en esta ocasión mis varias instancias acerca de la necesidad de abrir dicha asignatura, nombrando el correspondiente profesor que podría ser el inteligente maestro Don Roberto Uricoechea, cobrando por esa asignatura una módica pensión, de la cual saldría el sueldo del mismo y el sobrante, si lo hubiere, así como las cuotas de dibujo y teneduría de libros,—clase esta última para la cual propongo al que antes la ha desempeñado,—pudieran bien quedar á favor de la Biblioteca Escolar del Instituto.

Suprimida la enseñanza intermedia en el establecimiento y creyendo que lo más conveniente sería para el orden en el mismo no tener internado alguno, pido sin embargo que sea potestativo el establecer una pensión—modelo mediante arreglo especial con los padres de familia en caso que fuere inevitable.

Para los demás pormenores y detalles estoy á las órdenes de esa H. Dirección, á fin de que nada quede por determinar oportunamente para la apertura del nuevo curso.

Tengo el honor de suscribirme de U. S. H. muy attº

S. S.

JUAN F. FERRÁZ.

Nº 2.

Secretaría de la Universidad.—San José, enero 23 de 1886.

*Señor Director del Instituto Universitario:*

Trascribo á U. los artículos 2º, 3º y 4º del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Dirección de Estudios, á las cinco de la tarde del día 20 del presente mes.—Dicen así:

“Artículo 2º.—El señor Rector dió cuenta con una comunicación del señor Director del Instituto Universitario, que contiene un proyecto de nueva organización, disciplina y régimen interior que debe darse á aquel establecimiento en el presente año, y que por encargo especial del mismo señor Rector, ha formulado, con el objeto de que se discuta y se apruebe con las modificaciones que se juzguen convenientes.—En consecuencia, se puso en discusión el proyecto referido, y se acordó:—1º, que siendo indudable la necesidad y utilidad del Instituto Universitario, éste debe continuar en la misma forma que ha tenido, prescindiendo solamente de la escuela preparatoria, ó sea la enseñanza intermedia que en él se ha dado, tanto por no estar á cargo de la Universidad dicha enseñanza, como por la fundación de la “Nueva Escuela” de que se trata en el artículo 3º del acta de la sesión anterior, en cuya escuela indudablemente se podrán preparar los jóvenes que después han de ingresar en el Instituto para seguir los estudios de segunda enseñanza:—2º, que estando satisfecha la Dirección de Estudios, de los servicios prestados por el señor don Juan Fernández Ferraz, como Director científico del Instituto Universitario, continúe al frente de este establecimiento, bajo las mismas condiciones que ha estado, sin necesidad de formular un nuevo contrato por tiempo determinado, y mientras dure su buen desempeño en las funciones que ha tenido á su cargo, si así le conviene:—3º, que en cuanto al personal docente que se propone, se acepten los servicios que se ofrecen por parte de los profesores indicados en la expresada comunicación, con las siguientes modificaciones. El señor don Hildebrando Martí, con el cargo de Inspector del Instituto, con la dotación de ciento cuarenta pesos mensuales, y con la obligación de desempeñar dos ó tres asignaturas que el señor Director le designe, pudiendo además establecer y mantener el internado del Colegio por su propia cuenta, en la forma y condiciones más convenientes al buen régimen del establecimiento; y en caso de plantearlo, dará oportuno aviso á la Dirección de Estudios, para obtener la aprobación correspondiente. El señor don Carlos Francisco Salazar continuará como profesor de Matemáticas, con el sueldo de cien pesos y con el cargo de desempeñar la Secretaría

del Instituto. El señor don Francisco Picado continuará también como profesor del Instituto, desempeñando las asignaturas que á bien tenga encomendarle el Director, y con el cargo de prestar sus servicios también como Inspector, por lo menos dos horas diarias en el establecimiento. El señor don Eduardo Dee continuará siendo el profesor de Inglés, con la dotación de que antes había estado gozando; y finalmente—4º, aprobar con estas modificaciones el plan de reorganización del Instituto, propuesto por el señor Director científico del mismo, á quien se hará saber este acuerdo para su inteligencia y demás efectos consiguientes.

“Artículo 3º—Debiendo verificarse la apertura del nuevo curso del Instituto Universitario, á las 12 del día 2 del entrante mes, se dispuso que se verifique también la distribución de premios á que se hicieron acreedores los alumnos, en las oposiciones respectivas, debiendo designarse anticipadamente esos premios por el señor Director científico, de acuerdo con el señor Rector.

“Artículo 4º—Se acordó igualmente, que la matrícula de los alumnos del Instituto permanezca abierta en la Secretaría de la Universidad, desde el 25 del mes en curso hasta el 15 del entrante, y deberá efectuarse con presencia de la boleta que al efecto extiende el Director de dicho establecimiento, según el resultado de los exámenes del curso anterior, para los jóvenes que concurrieron á ese curso, y para los que ingresen en el corriente año, se indicará en la expresada boleta las aptitudes que revelen en el examen previo á su admisión, y el curso que han de comenzar, sin cuyo requisito no se admitirán á la matrícula respectiva; y que se trascriba al señor Director del Instituto, para su conocimiento, este acuerdo y el anterior de esta acta.”

Al cumplir con lo que se me ha ordenado, me suscribo de U. muy atento servidor,

F. HERRERA.

## REGIMEN UNIVERSITARIO.

**RESULTADO**

de los exámenes de fin de curso, rendidos por los alumnos de la Universidad de Santo Tomás, el año próximo pasado.

## EN DERECHO CIVIL.

**Acto público.**

Don Tranquilino Sáenz . . . . 3 votos sobresaliente.

**Exámenes privados.**

Don Blas Prieto . . . . .	3	votos	sobresaliente.
Don Anselmo Volio . . . . .	3	id.	id.
Don Donato Iglesias . . . . .	3	id.	id.
Don Luis Arroyo . . . . .	3	id.	id.
Don Florentino Monge . . . . .	3	id.	bueno.
Don Alejandro Fernández . . . . .	3	id.	sobresaliente.
Don José Francisco Peralta . . . . .	3	id.	id.
Don Antonio Zelaya . . . . .	3	id.	bueno.
Don Félix Zumbado . . . . .	3	id.	id.

## EN DERECHO ROMANO.

**Acto público.**

Don Anselmo Volio . . . . . 3 votos sobresaliente.

**Exámenes privados.**

Don Alejandro Fernández . . . . .	3	votos	sobresaliente.
Don Luis Arroyo . . . . .	3	id.	id.
Don Blas Prieto . . . . .	3	id.	id.
Don Donato Iglesias . . . . .	2	id.	id. y 1 bueno.

Don José Francisco Peralta 3 id. sobresaliente.  
 Don Florentino Monge . . . . 3 id. bueno y 1 mediano.

### EN DERECHO PÚBLICO.

#### Examen privado.

Don José Francisco Peralta 1 voto sobte. y 2 bueno.  
 Don Antonio Zelaya . . . . . 3 votos bueno.  
 Don Tranquilino Sáenz . . . . 3 id. sobresaliente.

### EN DERECHO INTERNACIONAL.

#### Acto público.

Don Anselmo Volio . . . . . 3 votos sobresaliente con  
 especial mención.  
 Don Tranquilino Sáenz . . . . 3 id. sobresaliente con  
 especial mención.

#### Exámenes privados.

Don Luis Arroyo . . . . . 1 voto sobte. y 2 bueno.  
 Don Donato Iglesias . . . . . 3 votos bueno.  
 Don Leónidas Pacheco . . . . 3 id. id.  
 Don José Francisco Peralta 1 voto sobte. y 2 bueno.  
 Don Antonio Zelaya . . . . . 3 votos bueno.

### DERECHO NATURAL.

#### Acto público.

Don Tranquilino Sáenz . . . . 3 votos sobresaliente, uno  
 de ellos con especial mención.

#### Exámenes privados.

Dos Blas Prieto . . . . . 2 votos sobresaliente y 1 bueno.  
 Don Leónidas Pacheco . . . . 2 id. id. y 1 id.  
 Don Anselmo Volio . . . . . 2 id. id. y 1 id.  
 Don José Francisco Peralta 2 id. id. y 1 id.

Es conforme con las actas respectivas.

Secretaría de la Universidad.—San José, 7 de enero de  
 1886.

F. HERRERA.

## NOTAS VARIAS.

HONRA las páginas del presente número de esta Revista, un interesante artículo de nuestro antiguo discípulo Ricardo Jiménez. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia ese importantísimo trabajo.

DESDE el próximo número comenzaremos á publicar por series ordenadas los programas que se seguirán en los diversos cursos de este Instituto.

DAMOS la más entusiasta bienvenida á los señores Schœnau, Phillipin y Biolley, profesores contratados en Suiza para la Escuela Normal que se abrirá en esta capital en el próximo mes de marzo, y les ofrecemos gustosos las columnas de esta Revista.

SUPPLICAMOS á los señores profesores que tengan en su poder obras pertenecientes á la *Biblioteca Escolar* de este Instituto, se sirvan devolverlas, á fin de rectificar los catálogos é índice de la misma, que se han de publicar próximamente.

A LOS PADRES y encargados de alumnos que deben cuotas por enseñanza Intermedia y clases de adorno del curso pasado, les suplicamos encarecidamente se dignen pasar á la secretaría del Establecimiento á saldar sus cuentas.

EL SEÑOR don Vicente Lines, propietario de la Librería Española, de esta ciudad, calle del Comercio, número 5, ha obsequiado á la Biblioteca Escolar del Instituto con las siguientes obras:

LOS FUEROS DE CATALUÑA, por don José Coroleu y don José Pella y Forgas;

LA CELESTINA, tragicomedia de Calixto y Melibea por Rodrigo de Cota, y

LOS POSTERGADOS, por Constancio Gil.

Damos al señor Lines las más expresivas gracias por su valioso regalo, y pronto nos ocuparemos en estudiar alguna de esas obras, según hemos ofrecido á todos los que envíen cualquier libro para enriquecer nuestra Biblioteca.

EL 1º DE MARZO próximo quedará abierto en este colegio el Internado, á cargo del señor don Hildebrando Martí, Inspector General del Instituto, según condiciones que él publicará oportunamente. Parece que el señor Martí sólo admitirá un número muy reducido de alumnos, pues desea q' el servicio y cuidado de los mismos sea modelo en su género.

Alumnos premiados del Instituto Universitario, por oposición hecha al fin del curso pasado.

NOMBRE.	ASIGNATURA.	N O T A.	PREMIO.
Julio Borbón. Aquilés Acosta. Santiago Fernández. Id.	Historia de Costa-Rica. Historia antigua. Id.	Sobresaliente. Sobresaliente. Sobresal. [2º pr.]	Don Quijote de la Mancha. Historia Contemporánea, Weber Historia Universal, G. Moreno. Manual del capitalista.
Antonio Segura. Id. Id. Lucas Fernández. Id.	Aritmética razonada. Sintaxis castellana. Geometría plana. Sintaxis latina. Retórica.	Sobresaliente. Sobresaliente. Sobresal. [2º pr.] Sobresaliente. Sobresaliente.	Obras dramáticas, N. de Arce. Aritmética, Paque. Gramática, Salleras. Fábulas varias. Química, Luca.
Alberto Gallegos. Id. Id. Id.	Geometría plana. Filosofía elemental. Cálculo diferencial. Física, (2º curso). Química, (2º curso).	Sobresaliente. Sobresaliente. Sobresaliente. Sobresaliente. Sobresaliente.	} Botánica, Brehm. }
Mariano Hurtado. Id.	Geografía política. Historia de América.	Sobresaliente E. M. Sobresaliente E. M.	} Aves, Brehm. }

Estos premios fueron entregados á los alumnos indicados, en la sesión inatgural del presente curso. —Secretaría del Instituto, 2 de febrero de 1886.

El Director,  
JUAN F. FERRÁZ.

CARLOS F. SALAZAR,  
Secretario.

# Biblioteca Escolar del Instituto Universitario.

## DE VENTA.

CURSO DE ARITMÉTICA RAZONADA, por Carlos Francisco Salazar, Perito Agrimensor y Profesor de Matemáticas Puras de este establecimiento, 1 tomo, 260 páginas, 8º prolongado..... \$ 1-50

---

### OBRAS DE F. GARCÍA AYUSO.

Gramática francesa,— método teórico-práctico..... \$ 2-00  
El Traductor francés,— colección de obras escogidas. ,, 1-75  
El estudio de la Filología en su relación con el Sânskrit..... ,, 2-50  
Gramática alemana,— método teórico-práctico..... ,, 2-50  
Sakúntala, drama de Kalidasa..... ,, 1-25  
Vikramorvasi, ,, ,, ,, ..... ,, 1-25  
Viajes de Mauch y Baines, al Africa del Sur..... ,, 1-00  
Viajes de Schweinfurth, al Africa central..... ,, 1-00  
Viajes de Livingstone, ,, ,, ..... ,, 0-50  
Las Religiones y los Idiomas de la India..... ,, 1-50

---

### D. RAMÓN DE LA CRUZ.

Teatro Selecto,— colección completa de sus mejores sainetes. .... ,, 5-00

# Instituto Universitario de San José.

Año de 1885.

## EXAMENES DE PRUEBA DE CURSO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—1er AÑO.

N.º	NOMBRES.	Aritmética Razonada.	CASTELLANO.	L A T I N .	Historia antigua.
1	Manuel J. Fernández.	3 Notables.	3 Buenos.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.
2	Jenaro Bonilla.....	3 Medianos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Sobresalientes.
3	Ricardo Sáenz.....	3 Notables.	C. P.	C. P.	C. P.
4	Demetrio Iglesias.....	3 Buenos.	C. P.	2 Buenos.	3 Sobresalientes.
5	José J. Vargas.....	3 Sobresalientes.	3 Buenos.	2 Buenos.	3 Id. E. M.
6	Santiago Fernández.	3 Suspensos.	N. E.	2 Suspensos.	3 Suspensos.
7	Fernando Pacheco.....	3 Buenos.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes E. M.	3 Sobresalientes E. M.
8	Aquiles Acosta.....	3 Sobresalientes.	C. P.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.
9	Francisco Vargas R.....	3 Buenos.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.
10	Napoleón Alvarado.....	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.
11	Federico Zumbado.....	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Notables.	N. E.
12	Tomás Vargas R.....	3 Sobresalientes.	3 Buenos.	No cursa.	No cursa.
13	Francisco Castro.....	3 Buenos.	3 Buenos.	No cursa.	No cursa.
14	Gonzalo Jiménez.....	N. E.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.
15	Francisco Reyes.....	N. E.	3 Notables.	3 Buenos.	3 Sobresalientes.
16	Gustavo Gutiérrez.....	N. E.	3 Notables.	3 Notables.	3 Sobresalientes.
17	Abel Bolaños Quirós.....	N. E.	3 Buenos.	No cursa.	No cursa.
18	Trinidad Carvajal.....	N. E.	N. E.	3 Notables.	N. E.
19	Leonardo Zabaléta.....	N. E.	N. E.	3 Notables.	N. E.

*Presidentes:* Licenciados Don Angel Anselmo Castro.—Don Manuel V. Jiménez.—Br. Don José Ramón Chavarría.  
*Examinadores:* Br. Don Vidal Quirós.—Lerdo, Don Fco. García.—Br. Don Austréglio Bejarano.  
*Profesores:* Carlos F. Salazar.—Alberto Brenes y Francisco Picado.

*El Secretario,*

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

NOTAS.—N. E.—no examinado.  
 C. P.—curso pasado.  
 E. M.—especial mención.

*Tribunales.*

*Es copiambre de 4357.*

# Instituto Universitario de San José.

Año de 1885.

Exámenes de prueba de curso.

## Enseñanza Intermedia.

1.ª SECCIÓN.

N.º	Nombres.	Caligrafía.	Lectura.	Conferencias de Moral.	Historia.	Aritmética.	Geometría.	Cartillas Científicas.
1	Manuel Felipe Calvo.	N. E.	N. E.		N. E.	N. E.	3 Suspensos.	3 Suspensos.
2	Alberto Calvo.	3 Notables.	3 Notables.		N. E.	3 Suspensos.	3 Suspensos.	3 Sobresalientes.
3	Roberto Brenes Gudino.	3 Buenos.	3 Buenos.		3 Notables.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Buenos.
4	José Ma Ugalde.	3 Notables.	3 Buenos.		N. E.	3 Suspensos.	3 Buenos.	3 Buenos.
5	Rafael Madrid.	3 Notables.	3 Buenos.		N. E.	3 Suspensos.	3 Suspensos.	3 Buenos.
6	Enrique Benavides.	3 Notables.	3 Buenos.		N. E.	3 Suspensos.	N. E.	3 Suspensos.
7	Cayetano Leiva.	N. E.	3 Notables.		N. E.	N. E.	N. E.	3 Suspensos.
8	Mariano Durán.	3 Buenos.	3 Buenos.		N. E.	3 Notables.	3 Notables.	3 Suspensos.
9	Adolfo Osborne.	3 Buenos.	3 Buenos.		3 Buenos.	3 Suspensos.	3 Suspensos.	3 Notables.
10	Francisco Segreá.	N. E.	3 Buenos.		N. E.	3 Suspensos.	3 Suspensos.	3 Suspensos.
11	Miguel Brenes.	3 Buenos.	3 Buenos.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
12	Bartolomé Marichal.	3 Sobresalientes.	3 Buenos.		3 Buenos.	3 Sobresalientes.	3 Buenos.	3 Notables.
13	Alberto Marichal.	3 Notables.	N. E.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Sobresalientes.
14	Rafael Pochet.	3 Buenos.	3 Notables.		3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Notables.
15	Alberto Aragón.	3 Buenos.	3 Buenos.		3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
16	Roberto Brenes M.	N. E.	3 Buenos.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
17	Salvador Lara.	N. E.	N. E.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
18	Carlos Lara.	N. E.	N. E.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
19	Benigno Artavia.	3 Buenos.	3 Buenos.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Suspensos.
20	Luis Cárdenas.	3 Buenos.	3 Buenos.		N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
21	Salvador Castro.	3 Suspensos.	3 Buenos.		N. E.	3 Notables.	3 Notables.	3 Buenos.
22	Domingo Sáenz.	N. E.	E. E.		N. E.	N. E.	N. E.	3 Buenos.
23	José Esquivel Sáenz.	3 Buenos.	3 Buenos.		N. E.	3 Notables.	3 Notables.	3 Buenos.

NOTA.—N. E. No examinados.

Presidentes: Licdos. Don Vicente Sáenz y Don Alejandro Alvarado.  
 Examinadores: Brs. Don Manuel J. Bojardo y Don Ricardo Pacheco.  
 Profesores: Roberto Twigg, P. Ulloa Mta, Francisco Piendo, Federico G. Salazar y Juan de Dios Céspedes.

Es copia.—San José, 16 de diciembre de 1885.

El Secretario.

Carlos Francisco Salazar.

# Instituto Universitario de San José.

Año de 1885.

Exámenes de prueba de curso.

## Enseñanza Intermedia.

2ª SECCIÓN.

<i>Nombres.</i>	<i>Gramática.</i>	<i>Dictado.</i>	<i>Probs. Geom<sup>ta</sup>.</i>	<i>Probs. Arítme<sup>a</sup></i>	<i>Cartillas INDUSTRIALES.</i>	<i>Bosquejo HISTORIA COSTA-RICA.</i>	<i>Geografía.</i>
Edmundo Osborne.....	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.
José J. Esquivel.....	3 Buenos.	3 Sobresalientes.	3 Buenos.	N. E.	3 Notables.	N. E.	N. E.
Mmanuel Aragon.....	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Notables.	3 Notables.	3 Sobresalientes.	3 Notables.	3 Buenos.
Teodoro Prestimury.....	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	N. E.	N. E.
Rafael Elizondo.....	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.
Ramon Molina.....	N. E.	3 Buenos.	N. E.	N. E.	3 Buenos.	N. E.	N. E.
Julio Borbón.....	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Notables.
Alfredo Esquivel.....	N. E.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Buenos.	3 Notables.	N. E.	N. E.
Honorio Céspedes.....	3 Notables.	3 Buenos.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	2 Sobresalientes.	N. E.

NOTA.—N. E. No examinados.

TRIBUNALES.— { Presidentes: Licados, Don Vicente Sáenz y Don A. Alvarado,  
 { Examinadores: Bns. Don Manuel J. Bejarano y Don Ricardo Pacheco,  
 { Profesores: Federico G. Salazar, Carlos F. Salazar, Francisco Picado, Pedro Ulloa Mata y Juan de Dios Céspedes.

Es copia.—San José, 16 de diciembre de 1885.

El Secretario.

*Carlos Francisco Salazar.*

# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SAN JOSE

## AÑO DE 1885.

### Exámenes de prueba de curso.—Segunda Enseñanza.—3er Año.

NOMBRES.	CLÁSICOS LATINOS.	GRIEGO.	LITERATURA.	GEOGRAFÍA.	HISTORIA.	FÍSICA Y QUÍMICAS.	Trigonometría esférica.
Gerardo Jiménez.....	3 sobresalientes.	3 Notables.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Notables.	3 Sobresalientes.	3 Notables.
Francisco Sáenz.....	3 Notables.	No cursa.	3 Sobresalientes E M	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.
Elías Jiménez.....	3 Sobresalientes E M	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes E M	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes E M
Adolfo Casoria.....	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Sobresalientes.	3 Notables.	3 Notables.	3 Sobresalientes.
Gerardo Echeverría.....	3 Sobresalientes.	No cursa.	3 Sobresalientes E M	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.	3 Notables.
Francisco Quesada.....	3 Sobresalientes E M	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes E M	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes.
Federico Solórzano.....	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	N. E.	3 Sobresalientes.	3 Sobresalientes E M

NOTA : N. E.—No examinado.—E. M.—Especial mención.

**Tribunales**

{	Profesores.....	{	Licdo. Don Angel Anselmo Castro, Don Vicente Sáenz, Don Alejandro Alvarado, Don Rafael Chacón.
{	Examinadores..	{	Licdo. Don Francisco Gallardo, Bns. Don Vidal Quirós, Don Austregildo Bejarano, Don Isidro Martín, Don M. J. Bejarano.
{	Profesores.....	{	Juan F. Ferraz, Rafael Machado, Guillermo Obando, Miguel Obregón, Juan de D. Céspedes y Carlos F. Salazar.

Es copia.—San José, 16 de diciembre de 1885.

*El Secretario,*  
Carlos Francisco Salazar.

# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

Año de 1885.

## Exámenes de prueba de curso.

Segunda enseñanza.—4º año.

NOMBRES.	Psicología y Lógica.	Cálculo diferencial.	Historia.	Geografía.	Física.	Química.
1 Alberto Gallegos . . . . .	3 Sobresalientes . . . . .					
2 Mariano Hurtado . . . . .	3 Notables . . . . .	3 Buenos . . . . .	3 Sobresalientes . . . . .	3 Sobresalientes . . . . .	3 Sobresalientes . . . . .	3 Sobresalientes . . . . .
3 Alfredo Jiménez . . . . .	3 Notables . . . . .	N. E. . . . .	3 Sobresalientes . . . . .	N. E. . . . .	3 Buenos . . . . .	No cursa . . . . .
4 Otoniel Pacheco . . . . .	3 Buenos . . . . .	N. E. . . . .	3 Buenos . . . . .	N. E. . . . .	3 Buenos . . . . .	3 Buenos . . . . .
5 Elías Salazar . . . . .	N. E. . . . .	3 Notables . . . . .	N. E. . . . .	N. E. . . . .	N. E. . . . .	N. E. . . . .

NOTA: N. E.—No examinado.

### TRIBUNALES.

{ *Presidentes* . . . . . Licenciados Don Alejandro Alvarado, Don Angel Anselmo Castro.  
*Examinadores* . . . . . Bachilleres Don Elías Jiménez, Don Austrugildo Bejarano, Don M. J. Bejarano.  
*Profesores* . . . . . Juan F. Ferraz, Carlos F. Salazar, Guillermo Obando, Miguel Obregón y Juan de D. Céspedes.

Es copia.—San José, 16 de diciembre de 1885.

El SECRETARIO,

**Carlos Franco Salazar.**

# CUADRO DE HONOR.

ALUMNOS SOBRESALIENTES EN EL CURSO DE 1885.

## INSTITUTO UNIVERSITARIO.—SAN JOSÉ.—COSTA-RICA.

INTERMEDIA. 1. <sup>a</sup> sección.		Caligrafía.	Cartillas científ.	Geometría.	Aritmética.	Lectura.	Historia.	
Roberto Brenes G.....	—	—	s.	s.	s.	—	—	
Bartolomé Marichal....	s.	—	—	—	—	—	—	
Alberto Marichal.....	—	—	s.	s.	—	—	—	
—								
INTERMEDIA. 2. <sup>a</sup> sección.		Escritura.	Carl. indust.	Pr. geom.	Pr. Aritm.	Gramática.	B. C.-R. Geografía.	
José Joaquín Esquivel.	—	s.	—	—	—	—	—	
Manuel Aragón.....	s.	—	s.	—	—	—	—	
Julio Borbón.....	s.	—	s.	s.	s.	—	—	
Hon. Céspedes.....	—	—	—	—	—	—	—	
—								
2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA. 1. <sup>er</sup> curso.		Aritmética.	Castellano.	Latín.	Historia antigua.			
Francisco Vargas R....	s.	—	—	—	s.			
Federico Zumbado.....	s.	—	s.	s.	—			
Francisco Castro.....	s.	—	—	—	—			
Napoleón Alvarado....	—	—	s.	s.	s.			
Aquiles Acosta.....	—	—	s.	s. (e. m.)	—			
Manuel J. Fernández..	—	—	—	s.	—			
Benaró Bonilla.....	—	—	—	—	—			
Ricardo Sáenz.....	—	—	—	—	—			
José J. Vargas.....	—	—	—	—	—			
Gustavo Gutiérrez.....	—	—	—	—	—			
Antoniago Fernández...	s.	—	—	—	s. (e. m.)			
Abel Bolaños.....	—	—	—	—	s.			
—								
2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA. 2. <sup>o</sup> curso.		Alg. y Geom.	Castellano.	Latín.	Historia.	Retórica.		
Antonio Segura.....	s.	s. (e. m.)	s.	s. (e. m.)	—	s.		
Lucas Fernández.....	s. (e. m.)	s.	—	s.	—	s.		
—								
2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA. 3. <sup>er</sup> curso.		Geom. y Trig.	Clásicos.	Griego.	Geografía.	Historia.	Fis. y Quím.	Literatura.
Elias Jiménez.....	s. (e. m.)	s. (e. m.)	s.	s.	s. (e. m.)	s.	s.	s. (e. m.)
Adolfo Casoria.....	s.	—	—	—	s.	—	—	—
Francisco Quesada.....	s.	s. (e. m.)	s.	s.	s. (e. m.)	s.	s.	s. (e. m.)
Federico Selórzano.....	s. (e. m.)	—	—	—	s.	s.	s.	—
Gerardo Jiménez.....	—	s.	—	—	—	s.	s.	s.
Gerardo Echeverría....	—	s.	—	—	—	—	—	s. (e. m.)
Francisco Sáenz.....	—	—	—	—	—	—	—	s.
—								
2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA. 4. <sup>o</sup> curso.		Cálculo dif.	Psicología y Lóg.	Geografía.	Historia.	Física.	Química.	
Alberto Gallegos.....	s.	—	s.	s.	s.	s.	s.	
Mariano Hurtado.....	—	—	—	s.	s.	s.	s.	
Alfredo Jiménez.....	—	—	—	—	s.	—	—	
—								
CLASES ESPECIALES.								
Federico Luthimer.....	s.	—	—	—	s.	—	—	—
Lesmes Jiménez.....	—	s.	—	—	—	—	—	—
Juan R. Chacón.....	—	—	—	—	—	s.	—	—
José A. Echandi.....	—	—	—	—	—	s.	—	—
Manuel J. Fernández..	—	—	—	—	—	s.	—	—
Aquiles Acosta.....	—	—	—	—	—	s.	—	—
Francisco Vargas R....	—	—	—	—	—	—	—	—
Gerardo Jiménez.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Francisco Casfiro.....	—	—	—	—	—	—	—	s.
Otoniel Pacheco.....	—	—	—	—	—	—	—	s.
Alfredo Jiménez.....	—	—	—	—	—	—	—	s. (e. m.)
—								
2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA. 2. <sup>o</sup> curso.		Alg. y Geom.	Castellano.	Latín.	Historia.	Retórica.		
Antonio Segura.....	s.	s. (e. m.)	s.	s. (e. m.)	—	s.		
Lucas Fernández.....	s. (e. m.)	s.	—	s.	—	s.		